

CORREO EXTREMEÑO

Año XXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Badajoz: un mes.	2 pesetas
Fuera de la capital: trimestre.	7 "
Portugal: trimestre.	9 "
Los demás países: trimestre.	15 "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
-O- Teléfono, número 143 -O-
BADAJOZ 16 DE NOVIEMBRE DE 1927

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico.	0'25 pts.
En primera plana.	1'00 "
Reclamamos: en primera plana, línea.	1'50 "
en las restantes.	0'50 "

Núm. 7.387

El Sindicato de la aguja

Durante el lapso de tiempo que ha durado esta nuestra involuntaria incomunicación con los lectores, se ha celebrado una solemnidad, cuyo espectáculo nos sugirió comentarios que no nos place dejar de exponer sucintamente.

Nos referimos a la solemnidad con que el benemérito Sindicato de la Aguja ha celebrado el reparto de premios a las obreras de su seno. Fué un acto revestido de gran brillantez y empapado en sincera, férvida cordialidad. Lo presidía nuestro piadoso y paternal Prelado. Estaba a su derecha la señora que hoy preside esa hermosa institución, doña Amalia Marroquín y del Real, espíritu noble, dotado de honda y fina comprensión y de una piedad sinceramente fervorosa y penetrantemente consciente. Figuraban, además, en la presidencia del acto, todas las autoridades de Badajoz. Doña Soledad Gil, la bella señora de nuestro fraternal amigo don Jesús Rincón, emocionada vivamente por sus amores a la obra en que tan inteligente labor ha desplegado, leyó unas discretas cuartillas llenas de viva sinceridad y elevados afectos. También la presidenta leyó una sentida salutación, en que la modestia, la profunda comprensión del momento y del sentido de aquel acto se hermanaban bellamente con una elegante concisión y finura de tino en los conceptos. También leyeron trabajos bellos en prosa y en verso las bellas y virtuosas obreritas que se distinguen por su clara inteligencia y delicada sensibilidad. Luego se cantaron bellos himnos, y dejaron oír su palabra vibrante de emoción el señor alcalde, el señor presidente de la Diputación y el venerable Padre Andrés y el señor Obispo.

Nosotros asistimos al acto, dejando volar nuestras meditaciones a lo largo de las dulces y luminosas tonalidades de su externa apariencia y penetrando en el íntimo sentido social que en el fondo de ellas se encuentra.

Nosotros sentimos palpitar bajo todas estas atrayentes y sugestivas apariencias exteriores, un fenómeno amoroso que daba al ambiente una tonalidad suave y consoladora, no de realidad lograda, pero sí de esperanza halagüeña y amable. Se respiraba una atmósfera de sincero y férvido amor, es verdad. Amor de protección vigorosa y abnegada de una parte. Amor de gratitud entusiasta y encendida de otra. ¿No son estos los caminos, los rieleos que conducirán, al cabo, al ideal soñado, al que debe constituir el colmo de este generoso anhelo? Por esto decimos que se respiraba allí el ambiente suave y halagador de la esperanza. El logro de esta esperanza será el punto en que el amor de protección y el amor de gratitud suban a la cumbre gloriosa del amor de fraternidad en la llama divina que funda a todos con un solo aliento.

Un joven filósofo alemán, que representa las ansias redentoras de la generación futura, ha dicho recientemente: Hoy en Europa está completamente desconcertado el orden de las clases. En esta, como en todas las esferas de la vida, nos encontramos con un "desorden ordenado", con una revolución permanente que no ha recibido sanción alguna. Y así ha de ser en una sociedad que ya no adora a una persona espiritual, sino al becerro de oro. Sólo cuando una "fe viva" en las antiguas verdades... haya traído la muerte de la moderna sociedad europea, podremos esperar el saneamiento social. Necesitamos para ello una "fe activa", un cristianismo revolucionario. Los sacerdotes, los "pneumáticos" de San Pablo, los "espirituales" de San Agustín, han de vivificar la palabra del Apóstol: "fe sin obras es cosa muerta" si quieren arrancar a los demagogos y de las masas la dirección de la sociedad. "Las clases son miembros distintos, pero

igualmente" necesarios en el Cuerpo de Cristo".

Cuando el desorden asomó la cabeza rompiendo, con el protestantismo el orden medieval, las jerarquías sensibles de las clases acabaron por disolverlas en los arrebatos del 93. Se achacó a su existencia lo que provenía del enfriamiento amoroso de la fe en el orden y en el destino supremo del hombre. La vida se hace imposible sin aquel orden. Es necesario que renazca; tiende automáticamente a renacer. Pero ¡ay de la sociedad que no comprende dónde estaba el mal que destruyó y disolvió aquel orden! No estaba en la constitución y existencia de las clases, sino en considerarlas "diversas", además de "distintas". Son distintas, pero igualmente necesarias en el Cuerpo de Cristo, como lo creyó la Edad Media en el sentir de Lausberg; y mientras el amor de protección y de gratitud que ahora las acerca no se encuentren en el amor de fraternidad bajo el del Padre Común que no distingue a los hijos que redimió con su sangre, no se habrá llegado al final. En el acto a que nos refferimos, nosotros nos sentíamos dulcemente oreados por el aura de la esperanza; nos veíamos en el camino. Un camino venturoso en cuya lontananza —todavía un poco lejana— se columbraba el ideal. En la voluntad de aquellas señoras, en la penetradora videncia de su directora, en la vigorosa acometividad de su director espiritual, en el caldeado fervor del paternal Prelado, veíamos arrestos para salvar las fragosidades abruptas que todavía unirán el camino que falta por andar.

Pero no es poca conquista haber encontrado la senda. En estas meditaciones nos sorprendieron los dulces cantos con que las bellas obreras terminaban aquella fiesta, tan llena de paz y de amor y de dulce esperanza.

J. López Prudencio

DICE "LA NACIÓN"

El general Primo de Rivera y las Uniones Patrióticas

Madrid.—El órgano del Gobierno *La Nación*, publica un artículo del general Primo de Rivera dirigido a las Uniones Patrióticas.

Dice que el no ingresar en este partido no lleva consigo la eliminación de los cargos públicos, y lo ha demostrado el actual Gobierno concediéndolo a personas ajenas al partido.

Encarece a los Gobernadores civiles que muestren su predilección por las Uniones patrióticas, que son las creadas por el actual Gobierno y las que le sucederán.

Las Uniones patrióticas deben evitar a toda costa la formación, en los pueblos, de partidos políticos, que no volverán a organizarse en lo sucesivo por oponerse al desdoblamiento de la obra del Gobierno.

Este número ha sido visado por la censura

Varias alumnas normalistas, en Barcelona, caen desde un balcón a la calle, resultando heridas

Barcelona.—En la Escuela Normal se registró esta mañana un suceso alarmante, del que resultaron víctimas varias señoritas, alumnas de dicho Centro.

Al salir a las once y media de la mañana el Obispo de la diócesis, doctor Miralles, de la Escuela Normal de Maestras, donde había efectuado una visita, se cayó un balcón colocado en fachada principal del edificio, en el que se encontraban algunas escolares.

Las muchachas cayeron en montón a la calle, resultando heridas.

por haberle llamado momentos

El Prelado no resultó lesionado antes la directora de la Escuela para pedirle unos libros que le había ofrecido.

Algunas normalistas cayeron sobre el chófer del Obispo, el cual también recibió un fuerte golpe, a consecuencia del cual resultó herido.

Las alumnas lesionadas se llaman Prudencia Barahona, Angeles Colubre, Angelina Serra, Apolonia Miguel Fernández, Ursicima Amat, Asunción Rodríguez y María Busquet.

Todas las heridas fueron llevadas al dispensario más inmediato, donde fueron asistidas convenientemente y trasladadas después a sus respectivos domicilios.

El Prelado visitó a las alumnas en el dispensario, prodigándoles consuelo.

El suceso causó en un principio la impresión consiguiente.

A NUESTROS LECTORES

Felizmente, resueltas las dificultades que nos obligaron a interrumpir la comunicación con nuestros lectores, podemos hoy reanudarlas, iniciando, según nos propusimos, las importantes reformas y mejoras de que hemos de dotar a esta publicación.

La actitud de irreducible intransigencia en que se colocaron los operarios que venían prestando sus servicios en nuestros talleres, nos ha obligado, después de agotar cuantos medios de armonía estuvieren a nuestro alcance, a prescindir de su cooperación definitivamente.

Hoy, organizado el personal en la forma debida, podemos ya reanudar la vida normal, ofreciendo a nuestros lectores la reforma que advertirán en el presente número, a la que seguirán las que tenemos en proyecto, para corresponder,

sin reparar en sacrificio ni dispendio alguno, al favor que el público nos dispensa.

Al resolver las dificultades que a esto se oponían, hemos tenido la satisfacción de encontrar operarios que, a su gran capacitación técnica, unen una decidida voluntad para cooperar a nuestra obra, cosa que nos permite ofrecer a nuestros abonados cuantas mejoras vayan poniéndose al alcance de nuestro decidido esfuerzo. Al saludar a nuestros lectores, después de la forzada ausencia de estos días, sean nuestras primeras palabras de gratitud para los nobles obreros que con sus dotes de capacidad y generoso entusiasmo se disponen a colaborar con nosotros, siendo los más valiosos auxiliares para proseguir la obra que nos proponemos realizar.

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES Se entregan medallas de oro a Benlliure y a Hermoso

Madrid.—Esta noche se ha celebrado en el Círculo de Bellas Artes la entrega de las medallas de oro a Benlliure y a Hermoso.

El acto se celebró en el Salón del teatro, asistiendo numerosos artistas, periodistas y personalidades.

Presidieron los homenajeados, pronunciando un discurso los señores Santamaría y Renovales.

Los homenajeados hicieron uso de la palabra al final, siendo muy aplaudidos.

Terminado el acto, la directiva del Círculo de Bellas Artes obsequió con un lunch a Benlliure y a Hermoso, que están recibiendo numerosas felicitaciones.

Las aguas de Almendralejo

A consecuencia de la no publicación de CORREO EXTREMEÑO, nos hemos visto obligados a suspender la campaña de aguas, por cuya solución victoriosa —¿a qué no decirlo?— nos cabe el honor de situarnos una vez más ante nuestros lectores y la opinión entera en el lugar que nos corresponde. Como temerariamente y con menos tacto que buena intención, se nos ha hecho objeto de las más peregrinas insidias en el curso de esta polémica, que suponíamos ganada, tanto por la fuerza de nuestros razonamientos, como por la nobleza, que, como en todo lo nuestro, es el lema esencial a que nos ajustamos, ha llegado la ocasión de que el público enjuicie acerca de la conducta de unos y otros...

Mientras que ellos recurren a los más condenables procedimientos, que no sirvieron más que para bastardear el sentido de su actividad polémica, nosotros hemos tomado como base la serena comprensión del asunto, supeditado a la justicia, a la razón y al sacratísimo concepto de los deberes que, mercenarios o desinteresados, estamos obligados a cumplir.

Salió adelante la concesión porque era axiomático que había de salir. Las imágenes que acerca de la electrocución y de otras zarandajas hace un colega, no quieren decir nada, por lo desafortunadas. Dice que los señores Espino y Blasco hicieron variar todo lo convenido. No hay tal; lo que acierto en su proposición, fué la realidad de una idea que ni por un momento dejaron de acariciar todos los concejales, o sea, la posibilidad de, en su día, tomar el municipio una participación más extensa en el asunto que podemos llevar a efecto, con muy loable llamar negocio.

Ahora que, eso de que el colega se apunte el triunfo como suyo, es lo único que nos faltaba ver en letras de molde para mayor estupefacción de todos...

Se ha solucionado el asunto con el mayor número de garantías posible para el municipio, y, por consiguiente, para el vecindario, sin que haya lugar a que cristalicen las retenciones que apunta el colega... Y lo más curioso es, que todo se ha llevado a feliz término pese a "la caja de los truenos", del espanto y hasta del cobarde anónimo, solapado y reptileco que, como anónimo, no podemos definir su procedencia...

¿Qué querrá decir el colega con eso de alimentar la infamia?... Repetiremos lo que él: que ¡aún hay clases!...

No queremos comentar algunos aspectos de la sesión, por no dar lugar a que se desencadene entre el vecindario una epidemia de hilaridad. Y no por nosotros, que nos tenemos por más fúnebres que el entierro de un seminarista, sino por lo peregrino de algunos casos...

Al señor Suárez Astorga, se le ocurrió "expulsar" al alcalde y a varios concejales más del Salón de Sesiones, amparándose en una extraña concepción de unos artículos del Estatuto... Y el público se divertía mucho con estas cosas...

Y... ¡bah!... No merece la pena reseñar otros casos, porque el papel de cuartillas vale más...

En resumen: que el pueblo de Almendralejo tendrá aguas muy en breve, y que han fracasado las maniobras de los descontentos. Que se han opuesto a la concesión, sin ningún argumento sólido, el conde de Osilo y el señor Suárez, cuyo fué el resultado de la votación. Y que un Ayuntamiento que labora por el bienestar del pueblo con una alteza de miras tan noble como desinteresada, merece la estimación unánime y el aplauso sincero lleno de homenajes, de todo aquél que tenga un recto sentido del honor y la conciencia...

Angel Martín González

Los gastos de representación de los gobiernos civiles

Madrid.—Se ha dispuesto por decreto que publica la "Gaceta", que los gastos de representación de los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona, sean de pesetas 20.000.

Se les asigna 15.000 pesetas para los gastos de representación a los gobernadores civiles de Baleares, Cádiz, Coruña, Córdoba, Granada, Las Palmas, Málaga, Mur-Vascongadas, Valencia, Vizcaya, Oviédo, Santander, Sevilla, y Zaragoza.

Los restantes disfrutarán de una asignación de 7.500 pesetas.

¿Existe la ola de inmoralidad?

Con ocasión del pasado Congreso, celebrado en Madrid, contra la inmoralidad, viene discutiendo gran parte de la prensa diaria acerca de este tema y proponiéndose la cuestión bajo diversos aspectos. De ellos el más interesante es el que refleja las palabras del título. No hay ola de inmoralidad, dicen unos, y añaden: hubo otros tiempos en que el descoco en el vestir fué más pecaminoso y la humanidad se dejó arrastrar más fuertemente por las tendencias sensuales. Si la literatura no fué acaso tan inmunda, si no se escribió con el solo fin de halagar a la bestia, pero escritores de alta acurria vertieron toda su pasión en la novela, en el teatro, en la poesía. Y citan historiadores del siglo XVI, crónicas del XIV, memorias del XVIII, que describen minuciosamente el estado de una sociedad o una clase.

Y con efecto; no estamos en los tiempos de Bocaccio, ni los escolares de ahora son los libertinos de la Universidad de París, en los tiempos de San Francisco Javier, ni la alta clase, como tal, es la de Versalles.

Juzgando así la ola no es ola, sino ráfaga suave, intermitente, local o personal.

Pero no es así. En el fondo de la cuestión hay un problema filosófico-teológico, de filosofía práctica y de teología de las costumbres. La tendencia natural hacia lo exótico no debe ser un justificante de la liviandad. Los estudios históricos deben de adentrarse y no deben de servir a la pasión. La Historia ha de ser no maestra que instruye, sino maestra que educa para la vida práctica.

Y la ola de la inmoralidad, terrible, avasalladora, llena de pujanza es la que ha hecho que los padres se apresten a defender el hogar y la propia vida de sus hijos, amenazada de podredumbre, apenas traspasan los umbrales de la casa paterna. Está señalado el peligro por los latos directores espirituales de los pueblos, la Iglesia y los gobernantes. La voz del Papa, ahora como en tantas ocasiones, ha tenido eco en proclamas de los gobernantes y en acuerdos internacionales como el de Ginebra, de septiembre de 1924.

No hubieran sido tan lastimeras las quejas, si la inmoralidad no viniera en forma de ola devastadora. Y la ola se manifiesta con caracteres que jamás tuvo. Porque nunca se hizo literatura con ánimo de corromper, aunque su podredumbre naciera de la corrupción individual. Fué acaso en otras épocas la pintura un desbordamiento de la pasión, pero no tuvo el fin casi exclusivo de enseñar el mal que hoy revela en autores que han traspasado las fronteras de lo inmoral.

Quizás estamos presenciando el tránsito a una época en que la difusión de todas las ideas es más eficaz y poderosa y este sea el motivo de que nos parezca más peligroso el momento. Pero también es cierto que todas las grandes transformaciones llevan violencia a la humanidad que las vive. Y a la violencia se debe oponer la reacción, el maderamen de una alta dirección que presida desde la cumbre los efectos de causas que, aunque muy altas, están, al fin, sometidas también a la voluntad humana.

Por esto nos parece bien que sea secundado el movimiento que partiendo de la Iglesia y del Vicario de Cristo, es hoy seguido por cuantos se preocupan y tienen interés en el porvenir de la sociedad y de la juventud que se educa.

Geromin de Guadalupe

Tintorería Francesa

Se tife toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.



MÉRIDA.—El Presidente de la Diputación señor García Guerrero y miembros del Consejo administrativo del Matadero Industrial, visitando las obras.

Lea usted todos los días CORREO EXTREMEÑO

INFORMACIONES TELEFONICAS

En "LA GACETA," se publica un decreto-ley sobre los baldíos de Alburquerque

Madrid.—La Gaceta publica en su edición de hoy el Real decreto dictando normas relativas a la refundición de dominios de los baldíos de Alburquerque.

Precede a la parte dispositiva una extensa exposición sobre los motivos que han obligado al Gobierno a dictar el Real decreto.

La parte dispositiva dice así: Artículo primero. Conforme a lo determinado en el decreto-ley de 16 de junio de 1926 se aprueban los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Alburquerque en la sesión de 2 de mayo de 1927, ordenando la ejecución de los mismos dictámenes las normas para su realización.

Artículo 2.º Se fija el plazo de un año, a partir de la fecha de la presente disposición para que los propietarios de fincas no sujetas a expropiación las rediman y liberen de las cargas que sobre ellas pesa con arreglo a las normas que se detallan en el decreto-ley de 26 de junio de 1926 y al efecto serán requeridos por la Corporación municipal previa publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la orden de requerimiento.

Asimismo se publicará en dicho periódico oficial la relación de los propietarios que en todo o en parte hayan satisfecho las correspondientes cargas en 31 de diciembre, según la tasación pericial que se haya hecho.

Artículo 3.º Igualmente entrarán en pleno disfrute de la totalidad de los derechos dominicales los que rediman todas las cargas más los propietarios que no hayan abonado las cantidades por refundición y que así lo deseen, abonándose desde 1 de enero el 3 por 100 sobre la totalidad de las cargas, y si la reducción no la hubieran efectuado en 30 de abril tendrán un recargo de un 5 por 100 desde esta última fecha en adelante.

Artículo 4.º Se fija el plazo de un año a partir de la fecha de este decreto para la redención de todas las fincas que se harán constar en un registro especial detallándose la extensión de las fincas que han de ser redimidas de cargas que sobre la misma pesan, fijando para ello un plazo de treinta días.

Art. 5.º A todo propietario de fincas, objeto de expropiación, se le concede un plazo de ocho días, para formular las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento, de cuyo fallo podrán recurrir ante el Gobernador de la provincia y de los fallos de éste ante el ministro. Y se razona la con 50a ihr arf de la Gobernación, concediéndose tramitación preferente a esta clase de expedientes.

Art. 6.º Igualmente se publicarán el Boletín Oficial de la provincia los correspondientes requerimientos a los propietarios para que, a partir del lindero norte, aceptado por el Ayuntamiento y así acordado, y hasta completar las seis mil fanegas, se vendan las necesarias para construir la dehesa del común, procediéndose a la expropiación

forzosa, con la instrucción del respectivo expediente de valuación, con arreglo a la vigente ley de Expropiación forzosa, salvo las particularidades propias del caso.

Art. 7.º Se procederá a la expropiación forzosa de todas aquellas fincas, hasta completar las seis mil fanegas para formar el coto, teniendo en cuenta que las fincas han de ser completas, no pudiéndose determinar cuáles sean, hasta que las exigencias para la formación de la dehesa comunal las vaya diciendo.

La Junta de vecinos asesorará en los expedientes relativos a expropiación, fijando el número de hectáreas necesarias para la formación del coto comunal.

Art. 8.º Los requerimientos del Ayuntamiento y Junta de vecinos serán ejecutivos, como igualmente los acuerdos correspondientes, formándose para ello una comisión ejecutiva, compuesta del alcalde y dos vocales.

Art. 9.º Se nombrará a uno de los vocales de la comisión, depositarios, abriéndose en un banco de Badajoz una cuenta corriente, bajo la denominación de Baldíos de Alburquerque, en la que se ingresarán los importes de las redenciones y de la que se pagarán las expropiaciones, no pudiendo el depositario tener en su poder cantidad que exceda más de 2.000 pesetas, y de la que se abonarán los gastos pertinentes a la refundición.

Artículo 10. La finca del común de vecinos estará constituida entre 31 de diciembre con las fincas cuya totalidad sumen las seis mil fanegas y si el pago de las expropiaciones no se hiciera a los propietarios en la indicada fecha se abonarán el 3 por 100 de interés hasta el 31 de mayo y el 5 por 100 si los pagos o partes de ellos se efectuaron después, prorrateándose por meses.

Artículo 11. Los expedientes para la adquisición de las fincas y las cantidades que puedan exceder estas evaluaciones de 412 pesetas en terrenos de "Zafra" y de 405 con 60 en los terrenos de Barrios.

Artículo 12. Para las certificaciones de tasación se nombrará un conejal para que asesore y dos propietarios que juntamente con la junta de vecinos procedan a todo lo necesario para ello.

Artículo 13. Las liquidaciones para la redención de cargas han de efectuarse haciéndolas extensivas a la cantidad de árboles clasificándolos y valorándolos como igualmente las hectáreas de terreno sobre la que pesen cargas, fijándose un tipo de 40'85 por hectárea en terrenos de "Zafra" y 38'50 en los terrenos de Barrios.

Artículo 14. Hasta tanto que esté terminada la escritura de la dehesa comunal, el Ayuntamiento con arreglo a las atribuciones que les concede el Estatuto municipal, determinará la forma de los aprovechamientos.

Artículo 15. Las bellotas en el presente año serán aprovechadas

por el vecindario según costumbre.

Artículo 16. Las inscripciones en el Registro de la Propiedad para la redención de cargas y derechos del vecindario, como asimismo las cargas que no consten se extenderán en un certificado librado por el Ayuntamiento, que tendrá el valor de carta de pago.

Artículo 17. Los expedientes relativos a la redención de cargas dominios, etc., se extenderá en nota marginal en los respectivos libros del Registro de la Propiedad.

Artículo 18. Será obligatorio facilitar toda clase de datos necesarios para las correspondientes inscripciones en el Registro de la Propiedad.

Artículo 19. Todos los documentos serán reintegrados con arreglo a la ley de 11 de mayo de 1926.

Artículo 20. Los propietarios que hayan remitido las cargas, justificarán este requisito mediante la entrega de un ejemplar del resguardo una vez efectuado el pago de los derechos reales, reservándose el Ayuntamiento otro ejemplar como justificante.

Artículo 21. Para el completo de la dehesa comunal se declararán de utilidad pública los terrenos necesarios mediante el requisito de la oportuna escritura.

Artículo 22. Las incidencias que puedan surgir en la aplicación de este decreto-ley, se resolverán por la junta constituida por el decreto de 26 de junio de 1926 en los términos de equidad y dentro de la mayor armonía entre el vecindario y los propietarios.

Los acuerdos serán ejecutivos, pudiendo recurrirse, resolviendo en último término el de la Gobernación.

En el Ministerio de Estado

El Gobierno obsequia con un banquete a Mister Scott

A las dos de la tarde se celebró el banquete con que el Gobierno obsequió al profesor Mister Brown Scot.

El acto tuvo lugar en el ministerio de Estado.

Asistieron el Presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública, Presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, el Secretario general del ministerio de Estado, señor Almeida y su esposa, el ministro del Uruguay y su esposa, los Rectores de las Universidades de Madrid y Salamanca, señor Bermejo y Estrada; alcalde de Salamanca, el embajador yanqui y los señores Goicoechea, Fernández Prida, Canseco, padre Getino, marqués de Olivart, el jefe de la sección americana señor Caró y otras personalidades.

Antes de terminar el banquete el general Primo de Rivera hizo uso de la palabra agradeciendo la labor realizada por el Comité en honor del ilustre padre Vitoria. Di-

rigió un saludo al embajador de los Estados Unidos y saludó cariñosamente a Mister Scott.

El homenajeado dió lectura a unas cuartillas, testimoniando la gratitud de Norteamérica al pueblo español. Aludió a la guerra sostenida, con la metrópolis y encomió al padre Vitoria, brindó a continuación por la amistad de ambos países.

Terminó dando vivas al rey, a España y al Presidente del Consejo.

A las cinco de la tarde se celebró en el palacio de los duques de Alba un te en honor del profesor Brown Scott.

Asistieron las mismas personalidades que estuvieron reunidas durante el banquete celebrado en el ministerio de Estado.

Los asuntos que se han de tratar en el próximo Pleno

La Asamblea Nacional imprime actividad a sus trabajos

Las interpelaciones anunciadas

Madrid.—Como se había anunciado, se examinaron hoy en la Asamblea los dictámenes relativos a la cuestión de los alquileres, legislación sobre abintestatos y otros problemas.

Se tomó el acuerdo de que los turnos de impugnación sean tres para cada dictamen. Las interpelaciones que se han admitido han sido cuatro, para los plenos que se celebrarán durante los días 23, 24, 25 y 26.

Estas son: de la marquesa de la Rambla, al ministro de Instrucción pública, sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Otra del señor Palanca, al ministro de Fomento, sobre el funcionamiento de las Cámaras Agrícolas.

El señor Sáinz Rodríguez interpellará al ministro de Instrucción sobre las fotocopias en los archivos.

El ministro de Instrucción pública ha ratificado su pensamiento de contestar al señor Sáinz Rodríguez, como asimismo la interpección del señor Saldaña.

La de éste se dividirá en dos partes: una dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, sobre la sentencia del fuero de guerra y sobre asuntos contenciosos-administrativos, y otra para el ministro de Justicia, pidiendo la supresión de la escuela de criminología.

Un turno de cinco minutos

A propósito del reglamento de la Asamblea Consultiva, se ha facultado a éste para conceder un turno de cinco minutos al asambleista que pida la palabra con el fin de contestar a las alusiones que se hagan durante el estudio de los distintos asuntos.

Para cualquier interpección, la verificación total no excederá de hora y media, como máximo, concediéndose a cada asambleista que consuma un turno durante las alusiones diez minutos.

Dice el señor Cierva

Preguntado el señor Cierva sobre si se aclimataban al ambiente nacional los nuevos elementos que toman parte en las deliberaciones que tengan este carácter, respondió: No solo están aclimatados sino que son ellos los encargados de dar dicho ambiente nacional.

Trabajo de las secciones

Se reunió, como estaba anunciado, la sección quinta, que trata de la codificación penal y mercantil.

Los reunidos, de acuerdo con el artículo 46 del reglamento, estuvieron estudiando varios asuntos relativos a las sesiones instadas.

También quedaron reunidas en el palacio de la Asamblea nacional, las secciones séptima y novena. Durante el acto se continuó el estudio de los asuntos que se habían estado debatiendo en días anteriores.

La sección décimatercera estudió la revisión de créditos sobre varios expedientes que tienen examen.

Para mañana está citada la sección novena.

Existe interés por escuchar los dictámenes que emitirán durante el acto los ministros de Fomento y de Trabajo.

El Presidente en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros.

Los periodistas le esperaban a la puerta del regio alcázar, prometiéndole una entrevista.

La Firma Regia

Entre otros decretos firmó esta mañana el Monarca los siguientes:

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Las Almas al Jefe de Administración de tercera clase don Cipriano Fernández de Angulo.

Jubilando al jefe de Administración de tercera clase de Correos, don Francisco Granero, a quien se le conceden honores de jefe superior de Administración.

Nombrando vocal del Consejo del Monte de Piedad, de Madrid a don Enrique Vega, marqués de Camarena.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil al alcalde de Villafranca de los Barros, conde de Villanueva.

Idem a don Tomás Jiménez, alcalde de Hospitalet.

Autorizando al ministro para adquirir las cantidades de sales de quina necesarias para combatir el paludismo.

También firmó el rey varios decretos del Ministerio de Hacienda concediendo algunas transferencias de créditos.

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Rafael Avellano y a don Enque Martínez.

ATENCION

Gran liquidación de automóviles usados de distintas marcas desde 250 :- pesetas en adelante :-

JUSTO GARCIA ORTIZ
MORENO NIETO, 9

710 b



Primer aniversario

del señor

D. Ramón Ceballos Zúñiga y Vazquezde Mondragón

Falleció el 18 de noviembre de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Pilar Pérez de Guzmán y Pérez; madre política, doña Asunción Pérez de Guzmán; hermano político, don Francisco Pérez de Guzmán; hermanos, tíos, primos y sobrinos,

RUEGAN a sus amigos asistan al funeral que se celebrará en la Parroquia de San Bartolomé, de Jerez de los Caballeros, el 18 de Noviembre a las diez de la mañana y no lo olviden en sus oraciones por lo que le estarán eternamente agradecidos

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Agustín y en la Parroquia de San Miguel en la Virgen del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios Sres. Prelados han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

MANUEL SANTOS
CONCESIONARIO
QUIERE USTED ADQUIRIR EL MEJOR AUTOMÓVIL?
BUICK
BADAJOS

REPORTAJES ESPECIALES

LOS ARTISTAS EXTREMEÑOS

Enrique Granero



Monumento a Arias Montano, de granito y bronce, debido a la inspiración de Granero y Hermoso, que ha sido colocado en Fregenal de la Sierra

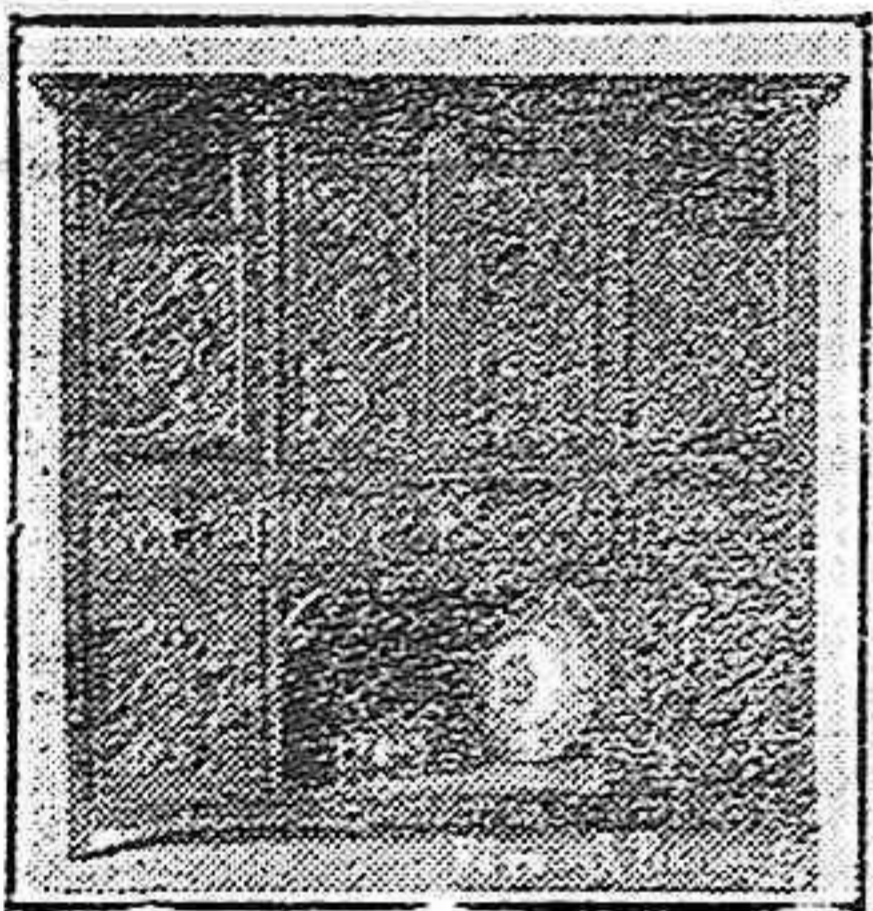
En la Exposición de Arte recientemente celebrada en Fregenal con motivo del IV centenario de Arias Montano, han figurado inspiradas producciones de un artista modesto, inteligente y laborioso, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

Granero, desde muchos años, decora con tallas de estilo español, con una orientación definida y un sabor característico del siglo XVII, tan marcado, que cuesta trabajo creer que fueron construidas en otro ambiente distinto del de aquella época de misticismo y austeridad.

Hay en sus obras mezcla de elementos barrocos, Renacimiento y góticos, de cuya inspirada unión resulta un arte nuestro, tan sólido, que perdura a través de los siglos.

Este artista extremeño no se hizo en los estudios de los grandes maestros, ni bebió en las salubres aguas de los museos, ni recibió el consejo de críticos consagrados. Quizás por eso sea más original, más inconfundible.

Granero es el artista desinteresado, que vive al margen de la vida material. Acaso de haberse



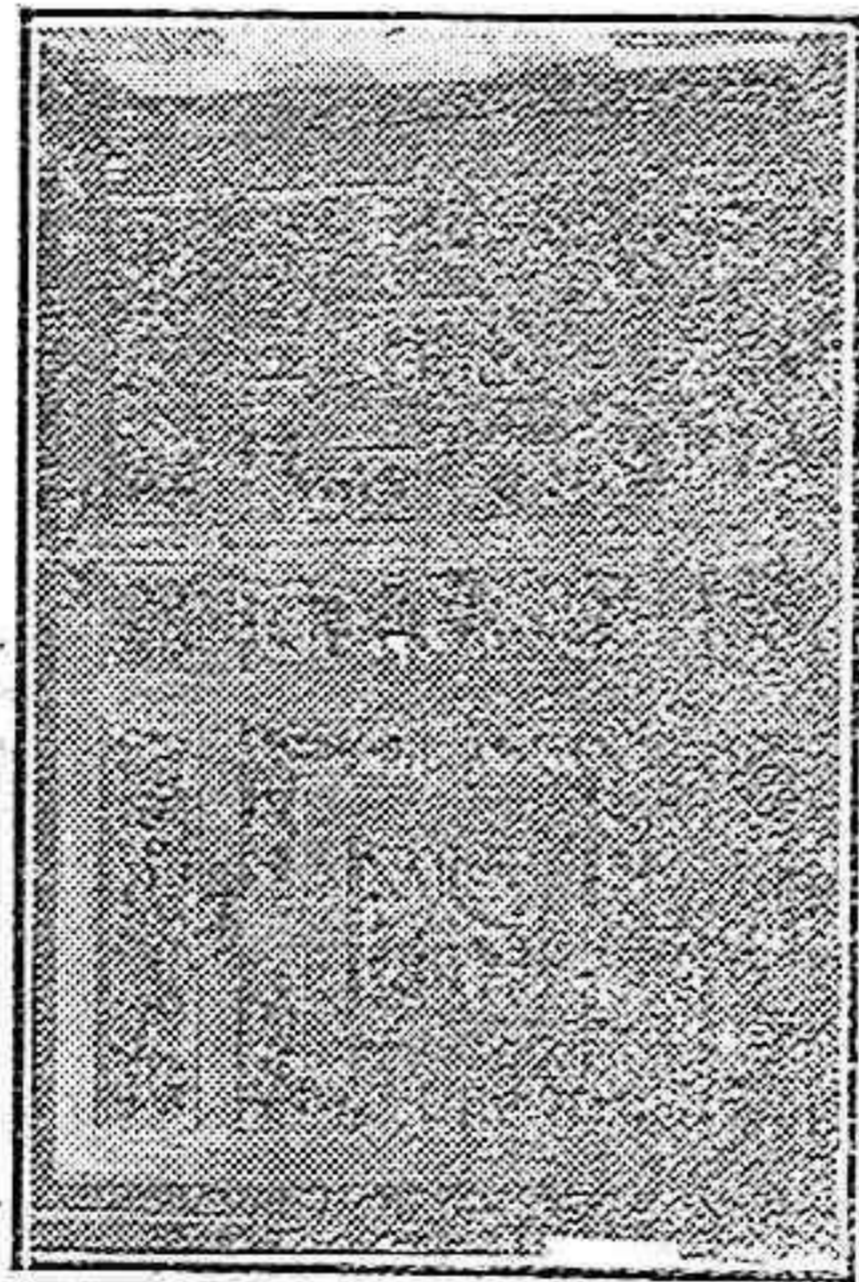
Armario de comedor tallado por Granero y que ha figurado en la Exposición de Arte de Fregenal

repujado en el Ateneo Popular Arias Montano, sin que por ese concepto perciba retribución alguna, ni se dé el caso de que falte al deber que voluntariamente se impuso.

Cooperó con Hermoso en la restauración de la Virgen de los Remedios y en la colocación del monumento que, en la Plaza de la Constitución, figura en honor de Arias Montano, debiéndose a su inteligente cincel, el libro que ostenta en el frente y habiéndose comprometido con aquél a modelar el león que después de vaciado en bronce, completará el recuerdo que Fregenal dedica a su hijo preclaro y que seguramente no se hubiera construido a no ser por el altruismo y amor a su pueblo de estos dos artistas que bien merecen la gratitud de todos sus convecinos.

Ha expuesto un armario de comedor de grandes proporciones y de mucha armonía en las líneas, y un recibidor compuesto de dos sillones, seis sillas, un perchero y una mesa, todo con herraje forjado o directamente por él o bajo su inmediata dirección y que fueron muy del agrado del Excelentísimo señor Obispo de la diócesis, que es sin duda un admirador de las glorias de Extremadura y que siente gran cariño por los artistas que saben añadir timbres de gloria al escudo de nuestra región.

Todos estos muebles están tan hábilmente patinados que más parecen haber pertenecido al palacio del último de los Austrias que deberse a la gubia de un artista contemporáneo, cuyo nombre no tardará en ser conocido y en figurar al lado del de sus paisanos Hermoso, Pérez Rubio, Covarsis Amaya, Cabrera, Pérez Comendador, etc., etc.



Perchero tallado por Granero que figuró en la Exposición de Fregenal

Juan Franganillo

Magisterio Taurinas

Presupuestos

Se recuerda a los señores maestros de la provincia, la necesidad que tienen de remitir, dentro del corriente mes, los presupuestos de gastos para el próximo año, a fin de que aquéllos puedan ser admitidos en la Sección Administrativa para darles el necesario curso.

Clases de adultos

También se han de remitir a la Sección Administrativa las notificaciones de apertura de las clases de adultos.

Un crédito

Con fecha reciente ha sido concedido un crédito que asciende a 120.000 pesetas para la construcción, en Guareña, de dos Grupos escolares, destinados a niños de ambos sexos.

Cursillo

Hasta el próximo día 20 serán admitidas, en la Inspección de primera enseñanza, las instancias que se remitan solicitando tomar parte en el cursillo de Gimnasia que se ha de celebrar próximamente en Los Santos.

Nuevas escuelas

Recientemente fueron creadas por el ministerio de Instrucción pública varias escuelas de niños y niñas, en diversos pueblos de la provincia. Dichos Ayuntamientos ofrecieron los locales precisos para que aquéllas sean instaladas; ofrecimiento que era preciso. Restan por hacerlo, los ayuntamientos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

Peticiones de material

A la Dirección general han sido remitidas gran número de instancias de maestros de estas provincias, solicitando la concesión de material pedagógico par sus respectivas escuelas.

Dichas instancias son acompañadas del favorable informe de la Inspección provincial.

Nuevos locales

Días pasados fueron inaugurados, en La Coronada, dos locales que el Ayuntamiento ha ofrecido para las escuelas de nueva creación en aquel pueblo.

Al acto asistieron las autoridades locales y el Inspector de primera enseñanza señor Gil Mateos.

Dichos locales, que reúnen excelentes condiciones pedagógicas, están provistos de abundante material de enseñanza de construcción moderna.

El señor Gil Mateos ha solicitado de la Dirección general la pronta designación de maestros para estas nuevas escuelas.

La Acción Social Agraria

Continúa la activa labor emprendida por este Patronato provincial entre cuyos acuerdos, últimamente adoptados, figuran los que siguen:

Enviar a la Dirección general, para su aprobación, la propuesta formulada por el Patronato local de Jerez de los Caballeros, relativa a los colonos que han de ocupar la finca "La Nava", de aquel término municipal, que es, como se recordará, la tercera dehesa adquirida en aquella localidad para fines de colonización. La propuesta aprobada afecta a 40 familias.

Se ha constituido en Oliva de Jerez el Patronato local de Acción Social Agraria, con arreglo a las disposiciones contenidas en el Real decreto, de 7 de enero del año en curso.

Vista la instancia presentada por el Patronato local de Burguillos del Cerro, el Pleno acordó acceder a los deseos manifestados en dicha solicitud, en el sentido de que el ingeniero-Vicepresidente del Patronato provincial, señor Sánchez Torres, pase a aquel pueblo para orientar al Patronato local, en relación con la información que desea hacer sobre las posibilidades con que cuenta para hallar una solución al problema agrosocial, allí planteado.

Gitanillo de Triana, el notable matador sevillano, ha tenido que renunciar a un viaje a América como consecuencia de su estado de salud. Por prescripción facultativa ha de someterse a riguroso plan durante el invierno, que le permita estar en condiciones de hacer frente a la temporada próxima, para la que ya tiene firmadas numerosas corridas.

Durante la temporada que acaba de finalizar ha toreado el diestro gitano 62 corridas, de las 74 contratadas, y sólo esta cifra demuestra la calidad del gran torero de la Cava.

En el curso de 1927 ha obtenido numerosos triunfos que le colocan en primera fila. Tales son: los de Madrid, Zaragoza, Málaga, Barcelona, Valencia y San Sebastián, en cuyas plazas tuvo tardes memorables.

Deseamos al simpático Curro Vega que mejore de su dolencia, lamentando que no halla podido cumplir su ventajoso contrato en México.

Según los cables, los diestros españoles cosechan por las plazas americanas triunfos a granel y éxitos apoteósicos.

En Caracas, Armillita consiguió gran debut, cortando orejas y rabos. Brindó uno de sus toros al general Gómez, el cual obsequió al diestro con un valioso alfiler de brillantes.

En México, Niño de la Palma también ha realizado grandes faenas y cosechado ovaciones, compartidas con Armillita II que estuvo imponderable de artista y de valiente.

Igualmente en Ciudad Juárez (México), Fuentes Bejarano realizó faenas sobresalientes que merecieron para el torero grandes ovaciones, y en cuya corrida alternó con el madrileño Silveti, el diestro mejicano que también estuvo valiente y lucido.

Se arriendan

a pasto, labor y fruto de bellotas los quintos Aliseda, Toledano, Membrillar, Valdearcos y Rincón, todos de la dehesa "Estena", en término de Helechosa de los Montes. Para tratar, con D. Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo. Arco Agüero, 10, bajo.—Badajoz. 697 b

Anuncios económicos

SE ARRIENDA casa de campo por temporadas, a dos kilómetros de la capital. Razón: Donoso Cortés, 18. 766 b

SE VENDE coche manola, cuatro ruedas, en perfecto estado, precio económico. Razón, Santa Lucía, 8, bajo.

Arriendo

Desde el próximo San Miguel, en junto o por separado, los aprovechamientos de hierbas, pastos, espigas y fruto de bellotas de la dehesa "La Calderona". Para tratar, con D. Enrique Páez de la Cadena, en Badajoz. De Gabriel, 3. 664 b

Gabinete Corvo Menacho, 11

Curaciones modernas eléctricas de la matriz y del venéreo en el hombre.—Precios módicos.—Consúltese personal o por escrito con Corvo.—Especialista. Consultas, de once a una y de siete a nueve.

Venta de yerbas y bellotas

Se venden las hiervas y montañera de la dehesa del "Rey". Para informes, D. José Guzmán, en Barcarota. 881 f

José Carrillo de Cisneros

Director de la Banda municipal de Villanueva de la Serena. Enseñanza de Piano y Harmonía. Harmonía por correspondencia. Capacitado por el Real Conservatorio.

EL BICARBONATO DE SOSA SERÁ LA RUINA DE SU ESTÓMAGO

Si se obstina Vd. en buscar alivio momentáneo de sus dolores de estómago tomando el bicarbonato acabará por sufrir de inflamación estomacal crónica. La nefasta costumbre de tomar bicarbonato en los casos de mala digestión es peligrosa por el mero hecho de que sólo se logra adormecer el dolor sin mejorar de manera alguna las condiciones digestivas del estómago. En efecto, el bicarbonato no calma en lo más mínimo la irritación de las paredes estomacales provocadas por el exceso de acidez, y tan sólo logra combatir este exceso de manera superficial. Cuando Vd. sufra del estómago, en vez de tomar bicarbonato y exponerse a una hipersecreción de ácido, que es la causa determinante de gasclorhidria crónica, la cual puede tritis, dispepsia, etc., etc., y aún de úlceras, alivie su mal tomando un poco de Magnesia Bisurada, que además de neutralizar casi instantáneamente la acidez excesiva, que en la mayoría de los casos es la causa de sus dolores y sufrimientos, detiene la fermentación de los alimentos y evita la formación de gases. La Magnesia Bisurada es un remedio seguro y racional, puesto que calma y protege la membrana mucosa inflamada del estómago y devuelve su integridad al aparato digestivo. Pruebe la Magnesia Bisurada hoy mismo. De venta en todas las Farmacias, en polvo y en tabletas. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Motors Diesel "Starke" Máquinas a vapor para Industria, Agricultura y Marina, de 10 a 5.000 caballos. Medalla de oro en varias Exposiciones. ESPECIALIDAD MOTORES DIESEL sin compresor, arranque en frío. Los más modernos, económicos y seguros de (ALEMANIA) Starke & Hoffmann Hirschberg Fábrica fundada en 1868 REPRESENTANTES GENERALES PARA ESPAÑA: Westphalen Hoos., Sdad. Ltda. Condal, núm. 32 (esquina Vía Layetana).-BARCELONA

Nuestra Señera de los Remedios Fábrica de caramelos Especialidad en caramelos de almendra LUIS PARRA CAEIRO, Fregenal de la Sierra (Badajoz) EN SU SUCCESORES DE VÍCTOR GARCIA Almacenería de TEJIDOS.-CÁCERES Ofrecen al público grandes existencias en toda los artículos del ramo en su nueva y espléndida SUCURSAL DE MERIDA Calle de San Francisco, 10 (Frente a la Plaza de Abastos) 6161

Sombreros de señoras y niños CARMEN GAMERO Asombrosa colección de más de cien modelos diferentes, auténticos de París, en fieltro y fantasía, desde 15 a 150 pesetas; la casa más antigua y acreditada de Badajoz y toda Extremadura. Esta casa hace sus compras personalmente en los centros de producción. No dejen de visitarla antes que a ninguna otra y encontrarán para todos los gustos. Se hacen reformas. San Roque, 4 BADAJOZ Droguería y perfumería "Moderna" de Ignacio Moreno. Meléndez Valdés, 35.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fue el pasado domingo, en Santa Marina, cuando contendieron los equipos locales del Sport Club y Badajoz F. C., bajo el arbitraje, desde luego imparcial, pero desafortunado, del colegiado de segunda categoría señor Márquez.

La victoria inclinóse del lado de los blanquinegros que actuaron medianamente en la primera mitad, y con acierto después del descanso; por el contrario, los azules hicieron una buena labor hasta que el penalti injusto con que fueron castigados les hizo perder la moral y desarrollar desde tal momento un juego de inferior calidad; pero sin embargo, la emoción de todo partido de campeonato se mantuvo latente y el público, bien reducido por cierto, siguió con gran interés el curso de la lucha.

Fueron los primeros en mover el marcador los vencidos y su único tanto merece claramente el dictado de colosal. Manino, que jugaba por primera vez en este campeonato, después de una lesión, hizo un magno cambio de juego al otro extremo, Sardiña, que, ayudando el balón con la cabeza, lo entregó a Gomito, que muy sereno supo cruzar un potente tiro que entró en las redes por el ángulo superior contrario, sin que Ruiz se diese cuenta de ello.

Dos tantos marcó el Sport en las postrimerías del primer tiempo, y ninguno debió en justicia figurar en el marcador; el primero lo fue el penalti, lanzado por Bermejo, que no era tal, pues la falta injustamente castigada por Márquez, fue un simple rebote del balón en la mano de Vidal, al despejar una situación poco comprometida, y el segundo goal, se debió a una verdadera chumba, al dar Nevado un fallo incomprensible ante un balón que suavemente llegó hasta la red, estando tapado Celdrán por sus defensas.

Así terminó la primera parte en la que el Badajoz llevó la iniciativa del juego, y sin embargo, el penalti que provocó el empate fue más que suficiente para cambiar la fisonomía del encuentro, y ya después del descanso, apesar de la expulsión de Angelillo, que no supieron aprovechar los azules, fueron los vencedores los que más sensación dieron de peligro y aún aumentaron su ventaja con un tercer tanto, logrado al rematar un corner de cabeza.

Difícil resulta en este partido hacer mención de este o aquel jugador de cada bando, pues distinguirse sólo se distinguió el jugador González, del Sport Club, por su juego descaradamente violento y sus intenciones tan manifiestas como poco recomendables, de lesionar a los contrarios, su conducta en este partido desde la expulsión de su medio centro es de las que no deben tolerarse por nadie, ni por árbitros, ni por federativos, ni por los demás equipiers y más perjudican a sus propios colores que la más resonante derrota.

Murube, como Angelillo, fué expulsado del campo por su juego peligroso ambos, y sin embargo más merecía tal sanción el jugador de que antes hacemos mención, que ninguno de éstos; mal camino el emprendido por los jugadores que hacen del juego del futbol una patente de majeza.

Fue también expulsado del recinto del campo de deportes un espectador llamado Notario, que hace mucho tiempo se viene distinguiendo por su costumbre de insultar a los jugadores que no pertenecen al equipo único de sus simpatías; di-

cho espectador debiera ser objeto de una sanción deportiva, que incluso le privase de darse el gusto de continuar con sus costumbres tan dignas de censuras.

Y hacemos punto final con el deseo de que el futbol local mejore algo la inferior condición que estos dos onces demostraron en tal partido de campeonato.

Los encuentros del día 2o

El próximo domingo han de jugarse dos de los más interesantes partidos de nuestros Campeonatos regionales; en el campo de Santa Aurora, de Almendralejo, han de contender los onces titulares del Club Patria y Extremadura F. C., encuentro de la máxima emoción si se tiene en cuenta que ambos son los legítimos aspirantes a los primeros puestos del grupo A, siendo imposible predecir el resultado de la contienda, la que desde luego suponemos tan reñida como interesante.

Para arbitrar este partido ha sido designado, de común acuerdo entre los contrincantes, el colegiado de segunda categoría don Pedro Navarrete y como jueces de línea los aspirantes señores Garrido y Hernández.

En el campo de Santa Amalia de la Puebla corresponde jugar dentro del grupo 13 al Sporting local y al San Román de dicho pueblo.

Conocida la valía de los muchachos del Sporting y el reciente triunfo obtenido sobre la Primitiva Amistad por los del San Román, es de esperar que este encuentro del grupo B del próximo domingo sea verdaderamente importante.

También es fácil que en la mañana de dicho día se celebre en el campo de Almendralejo otro partido del grupo B entre el Racing de dicha localidad y otro equipo aun no designado, pero que muy bien pudiera ser el de la Primitiva de esta capital, y el cual podría servir para examinar a algunos aspirantes en su pase a colegiados de tercera categoría, exámenes tan necesarios, teniendo en cuenta la escasez de árbitros en activo de nuestro Colegio Regional.

Informaremos a nuestros lectores de cuantos detalles relacionados con estos encuentros vayamos conociendo.

R.

¡PENALTY!...

Se terminó la primera vuelta del campeonato regional de fútbol de los Clubs de primera fila, y raro ha sido el encuentro donde no ha sonado el silbato del árbitro señalando la máxima penaltido de Sport-Badajoz y nueva, y empieza la segunda con el vamente el castigo máximo se aplica a uno de los contendientes.

En ninguno de los casos que se lleva impuesta tan dura sanción, ha motivado el castigo otra falta distinta de la mano en el área de penalti, y nosotros, que hemos sido testigos presenciales en casi todos los partidos, creemos honradamente que en ninguno de ellos debió aplicarse tan duro castigo.

Si en el encuentro Patria-Sport no se hubiese inaugurado el marcador con un tanto de los azules, conseguido en la forma dicha, ¿podría asegurarse que los blanquinegros hubieran perdido el encuentro?

Si al Sport no se le hubiese concedido el penalti en Almendrale-

jo, ¿quién duda que el Extremadura hubiera sido el vencedor? Y para terminar citaremos el ejemplo del último jugado en Santa Marina, donde un penalti, originado por la misma falta, tiene la virtud de igualar el marcador, dando lugar a que los del Badajoz, que hasta aquel momento (y faltaban escasamente diez minutos del primer tiempo), habían impuesto su juego a los contrarios, decayesen en ánimos para perder un partido que por el cariz que llevaba, tan difícil se presentaba al Sport.

Se aprecia, por consiguiente, que el castigo de que nos ocupamos, ha influido poderosamente en la marcha del campeonato regional, produciendo el natural disgusto de los que, como nosotros, miramos sin preferencia a ningún Club y llegando hasta la indignación de los entusiastas de unos colores solamente, que se desganitan cuando la falta es contra los suyos y la justifican cuando en partido distinto les beneficia, aunque sea aplicada por el mismo árbitro que anteriormente censuraron; y de esto podríamos poner algún ejemplo que omitimos por ser demasiado conocido.

No queremos cargar el tanto de culpa exclusivamente a los árbitros que, coaccionados por el público, prefieren castigar todo lo que ven ante el temor de que interpretando la intencionalidad de la falta se acarreen las iras de los que siempre se creen perjudicados; creemos que el Reglamento en este punto deja demasiado al criterio del árbitro, y como todo Reglamento entendemos que sólo debía conceder a la interpretación de su espíritu lo que taxativamente no pudiera concretarse con la letra, ¿no encontramos en igual caso con la apreciación de la falta que origina la mano dado en el área "fatal"? Creemos que no.

Nos parece muy difícil que se pueda aquilatar cuando se da una mano intencionadamente y cuando es casual, pero no encontramos dificultad alguna en distinguir cuándo la citada falta produce beneficio al que la comete y perjuicio a los contrarios, y en este único sentido es como los árbitros debían aplicar el castigo, claro está que si el beneficio obta el goal o su posibilidad, también no fuera lo suficiente a evipoco optamos por el máximo castigo, pero en definitiva entendemos que es más apreciable la consecuencia de la falta que la intención o no de cometerla, y para resumir citaremos dos ejemplos:

Imaginemos que un bando A, domina netamente a otro B, y que los jugadores de éste se hallan como vulgarmente se dice embotellados ante su puerta. Supongamos que un defensa del bando B hace un despeje largo y que otro defensa del bando A en su área de penalti, sin estar acosado por ningún contrario (que los tiene bien lejos) y con tiempo para rechazar y hasta para prepararse el despeje, se le ocurre "intencionadamente" tocar el balón con la mano; ¿se debe castigar con penalti? Con arreglo al criterio que se está sustentando por nuestros árbitros habría que concederlo, pero salta a la vista que aun cometida la falta con intención, sería una enormidad "regalar" un tanto a los que son impotentes para salir de su embotellamiento.

Si, por el contrario, se halla un portero batido y un jugador contrario chuta con derechura al

marco y con fuerza suficiente, y un defensa de los atacados vuelto de espaldas y sin ver siquiera el balón (es decir, sin intención), detiene al cuero en su trayectoria, concederíamos el penalti, ya que el referido defensa ha evitado aun sin intención un "goal".

Aunque ambos ejemplos están muy rebuscados, podríamos citar tantos otros que sin resaltar como los apuntados reflejarían claramente si la falta había tenido o no consecuencia, circunstancia que una vez más, repetimos, creemos digna de tenerse en cuenta, antes que la intencionalidad en cometerla.

No sería difícil al Colegio Regional de árbitros, a falta de claridad del Reglamento, la determinación de normas a seguir para apreciar las consecuencias de la falta de que nos ocupamos. Situación del que la comete, colocación de otros de su bando y del contrario, posición del portero, fase de la jugada, forma de cometer la falta, etc., etc., serían datos dignos de tomarse en cuenta, si no para dictar verdaderas nor-

mas, al menos para unificar el criterio que es lo menos que puede pedirse.

Dribling

EQUIPOS	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Puntos
Sport Club	4	2	1	1	5
Club Patria	5	3	1	1	7
Extremadura F. C.	5	1	1	3	3
Badajoz F. C.	4	1	1	2	4

Cuadro indicador de la marcha de campeonato de los Clubs de primera categoría (grupo B) en la temporada 1-27-28:

EQUIPOS	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Puntos
Primitiva Amistad	5	1	1	3	3
Sporting Club	2	1	1	0	3
San Román F. C.	2	1	1	0	3
Racing Club	1	1	0	0	2
San Serván F. C.	2	0	0	2	0



Los pies hinchados, magullados y lastimados por la fatiga y la presión del calzado se restablecen fácilmente empleando los Saltratos Rodell. Estas sales transforman un baño de pies en medicamento y ligeramente oxigenado, poseyendo maravillosas propiedades tónicas, antisépticas y descongestionantes. Además, los Saltratos Rodell blandecen callos y durezas a tal punto que pueden quitarse fácilmente sin peligro de herirse. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos



AGENCIA PARA PRÉSTAMOS CON EL
Banco Hipotecario de España
 PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
 Amortizables de 5 a 50 años.
 Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de
Rodolfo López Gosálvez
 INGENIERO AGRÓNOMO
 Meléndez Valés, 65 BADAJOZ 18 b



El mayor tesoro

debe su robustez, esos molletes tan envidiados por muchas mamás y ese cutis sanrosado que es el mejor indicio de perfecta salud, a la leche condensada marca "LA LECHERA", el alimento perfecto que ha salvado millones de niños y los ha desarrollado sanos y vigorosos.

Pura y garantizada, muy rica en crema, y con la perfecta homogeneización que necesita para ser admirablemente digerida por Bebé, la leche condensada marca "LA LECHERA" es el mejor alimento para el recién nacido. Exija usted esta marca y librára a su hijito de los muchos peligros de la niñez.



CONDENSED MILK MILKMAID BRAND

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A.

Sírvanse remitirme gratis la obra del Dr. VIDAL: "Consejos de un médico a las madres jóvenes"

Nombre: _____
 Dirección: _____

LECHE CONDENSADA LA LECHERA
 GARANTIZADA SIN DESNATAR



VALENTER
 TONICO RECONSTITUYENTE
 Perfecta clarificación de las mejores extractos
INSUBSTITUIBLE

Inapetencias.
 Estado anémico.
 Tuberculosis incipientes.
 Convalecencias débiles.
 Neurastenia.

475

NOTICIAS DE TODA LA PROVINCIA

En Magacela se construirán Grupos escolares de moderna traza

El 7 del corriente se reunió el pleno de este Ayuntamiento para tratar, entre otros asuntos, de las escuelas de nueva creación concedidas a este pueblo. Ya era hora de tratar lo referente a los niños; que no siempre había de ser del agua de las caballerías, tema también importante y batallón.

En la sesión tomaron el acuerdo de encargar el menaje para las escuelas y habilitar locales; para lo último encargaron a la Comisión permanente que hiciera las gestiones oportunas y creemos que la labor les será fácil, toda vez que sólo consistirá la adaptación en pequeñas modificaciones de tabiques o puertas en los locales que sean.

Mucho nos place hacer pública esta noticia; al fin instalaremos el pararrayos que ha de librarnos no sólo de las tormentas pasajeras, sino también de las más terribles de las tormentas sociales: la incultura. Estamos seguros de que el gasto ha de hacerse reproductivo cuando de estas escuelas salgan seres conscientes que no se dejen conducir como manada de inocentes corderos, tal y como acontecía antaño. El nuevo régimen, si no extirpó todo aquello que tiene raíces muy hondas, ha dado un paso gigantesco estimulando y ayudando a los pueblos a marchar por el camino del progreso.

Nos sentimos un poco soñadores y ya nos parece estar viendo las nuevas escuelas con todo alegre y nuevecito, eso sí, pero muy modesto... mejor; la escuela no pide lujo; cuanto más modesta, más elegante y más hermosa resulta; que no están los tiempos

para despilfarrar ¡caramba! La escuela sólo necesita espacio, luz, aire y limpieza para que a los niños les sea agradable su estancia en ella y los maestros puedan trabajar con desahogo. Ya lo veremos.

Tomás Villar

Pasaron las fiestas del Rosario con el mismo esplendor que en otros años, en que la inolvidable mayordoma señorita Leonor Cuadrado (q. e. p. d.) puso todo su entusiasmo y toda su fe en tan sagrada imagen. A sus amantísimos padres, don Manuel Cuadrado y doña Asunción Ramírez, todo les parece poco para que la devoción por la Santísima Virgen vaya en aumento y disimulando los tristes recuerdos se exceden a sí mismos; fiesta espléndida, procesión modelo de orden, buena colecta y fuegos de artificio magníficos, con la hermosa y sentida plática de nuestro párroco don Abdón Martín, han contribuido al éxito. ¡Lástima que durante los fuegos no haya habido algo de música para que la gente joven hubiera rendido también algo de culto a Terpsícore! Otro año será, si Dios concede salud a los actuales mayordomos.

Así se lo deseamos.

Nuevo fiscal

Ha sido nombrado fiscal de este juzgado municipal, nuestro buen amigo don Nicolás Carmona Buenájer, al que deseamos mucho acierto en el desempeño de su delicada misión.

Enhorabuena.

Corresponsal

Datos para la historia de Cabeza la Vaca

La villa de Cabeza de Vaca, de León, fué en la antigüedad una de las cinco villas hermanas, pertenecientes al priorato de San Marcos, de León, cuya cabeza visible radicaba en un monasterio edificado en la cumbre del cerro de Tentudia (término de Cabeza de León), ramificación Oeste de la Mariánica y de feliz recuerdo en la historia, en donde moros y cristianos, luchando arduamente por la fe y las creencias, fueron vencidos los primeros por el célebre jefe Pelay Pérez Cor ea, maestro de la Orden de Santiago; ostentan todos en sus altares y ornamentos la insignia de la cruz de la Orden de Santiago.

Esta villa está implantada entre las faldas de los cerros Piedra Alta y Fontanilla; sus calles, por lo tanto con algún declive, están perfectamente pavimentadas con empedrado fino; sus casas, casi todas de dos pisos y sin lujo, están medianamente construidas y poseen relativas comodidades; las fachadas todas blancas; las calles siempre limpias; las urean la mayor parte de la población, atarjeas que conducen a sitios alejados las excretas; está dotada de aguas potables, por cuatro fuentes públicas que son las que la abastecen; la higiene y sanidad, por su situación y medidas adoptadas, es muy buena, siendo relativamente exigua la mortalidad.

No existen grandes edificios, ni célebres monumentos; sólo se conserva en el centro de la plaza de la Constitución una columna cilíndrica, de piedra de grano, cuya cúpula termina con una Cruz y se le denomina Rollo; lo que indica que en la actualidad r eñ radof ñar d en la antigüedad lo edificaron como insignia de villa o señorío.

Su situación astronómica es la siguiente: entre los 38° 7' de altitud Norte y los 2° 38' de longitud Oeste del meridiano de Madrid.

Sus límites son: al norte Segura de León; al este con ados, r gura de León, Fuente de Cantos y Cabeza de León; al Este, con esta última; al Sur, con Fuentes de León y Arroyalnalinos (Huelva), y al Oeste, con Segura de León.

Su extensión superficial es de 68 kilómetros cuadrados, con una población absoluta de 3.634 habitantes, según el censo de población último y la relativa de 53.44 por kilómetro cuadrado.

Orografía.—Es un terreno sumamente accidentado, en su mayoría; pues sus cerros son derivaciones terminales de la Mariánica, encontrándose entre sus puntos más culminantes los de Fontanilla, Piedra Alta, Buitrera, Cerro Polaino y otros de menor importancia; también existen, aunque en pequeña proporción, terrenos llanos y vegas.

Hidrografía.—Dicho lo accidentado que el terreno es, se deduce que han de formarse, aunque no ríos de importancia, pero sí infinidad de arroyuelos que lo cruzan en todas direcciones, y entre los que consideramos de mayor caudal están, los de Astillero, Herrumbre, Arroyo de la Vaca, Parreras, Martín Gil y Linos; además hay otros que por carecer de importancia omitimos, pues su caudal de aguas insignificante; casi todos afluyen a la ribera de Ardila, que separa este término del de Calera de León; esta ribera a su vez, vierte sus aguas al río Ardila (afluente del Guadiana), el que más tarde las vierte al Guadiana, en terreno portugués.

Clima.—Este terreno goza de un clima más bien frío; pues el Estío dura poco en esta zona, siendo dominante los vientos del NO. y SO.

Carácter de sus habitantes.—El carácter de sus habitantes es retraído y desconfiado; son en su mayoría poco emprendedores; por lo que hacen poco uso de sus riquezas; son muy amantes de la patria chica y del terruño, razón por la cual, su emigración es casi nula; prefieren el arrostrar la miseria a emigrar en busca de fortuna. No hay iniciativa ni espíritu de asociación. Sin embargo, son nobles y no se registran actos delictivos, ni de sangre, ni de robo; tienen siempre mucho respeto a la autoridad constituida; son obedientes y se doblegan con facilidad; se llevan por buen camino si son bien dirigidos. Agricultura, Industria y Comercio.—En lo referente a la Agricul-

tura lo único que se puee decir es que se encuentra poco desarrollada, aunque su suelo es fértil, teniendo tierras (en escasa cantidad), que son de bastante producción, entre las que se encuentran *Ardila* y *Horrillos*; no obstante su poco desarrollo se producen cereales, hortalizas, aceites, vinos y pastos, que mantienen toda clase de ganados.

Su principal riqueza agrícola es la bellota de encina y alcornoque (hoy perdida por la oruga), que es el principal alimento del cerdo, de los que se han obtenido grandes rendimientos, así como también del aceite, que es otra de las fuentes de riqueza de este término.

El comercio es de poca importancia, pues sólo se reduce a la fabricación de aceites de oliva y algo de alfarería.

El comercio es de poca importancia, lo realiza, por lo general,

con Fuente de Cantos, exportando aceites, patatas, cerdos gruesos, castañas, nueces, etc.

Vías de comunicación.— En cuanto a las vías de comunicación, esta villa se encontraba casi incomunicada; pues sólo existían malos caminos, de herraduras, que la ponían en relación con los pueblos limítrofes, pero hace ocho o nueve años, se construyó un pequeño ramal, de ocho kilómetros de carretera de tercer orden, que pone a esta villa en comunicación con la carretera de Fregenal a Santa Olla, con la que el comercio de importación y exportación se va elevando progresivamente.

Esta es en síntesis la monografía de mi pueblo.

Enrique Marqués

LA JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS LO QUE DICE EL "BOLETIN OFICIAL,"

En su domicilio social reunióse ayer la Junta provincial de ganaderos para tratar entre otros asuntos de la constitución de las nuevas Juntas locales de ganaderos y de los concursos regionales de ganados que han de celebrarse en la provincia en el próximo año.

Los reunidos acordaron elevar al presidente del Consejo de Economía Nacional, con ocasión de la primera revista arancelaria que ha de celebrar dicho Consejo, una documentada Memoria presentada por el presidente de la Junta en la que se solicita la protección que merece la industria ganadera, de tan considerable importancia en la riqueza nacional, estimando de alta conveniencia favorecer y fomentar la producción de carne, leche, lana, seda, aves de corral y todos sus derivados, para asegurar el abastecimiento en nuestros mercados, haciendo innecesarias las importaciones que frecuentemente se autorizan con lamentable perjuicio de los intereses ganaderos.

En la citada Memoria se resuelven actuales dificultades arancelarias que afectan a las clases de ganados.

El "Boletín" de ayer contiene las informaciones siguientes:

Real orden del ministerio de Fomento disponiendo se dé cumplimiento por los Ayuntamientos a las disposiciones de la ley y reglamento de Epizootias y que procedan al pago de las cantidades que adeuden a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad.

Circular dirigida a los alcaldes-presidentes de las Juntas locales de protección a la infancia.

Anuncio del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra determinando las cantidades con que han de contribuir los forasteros que relaciona, por el concepto de repartimiento de utilidades.

Anuncio de venta en pública subasta de una casa procedente de embargo.

Otro de venta en pública subasta en Campillo de Llerena de una finca procedente de embargo.

Otro de concurso para la provisión de una plaza de secretario suplente, vacante en el Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Otro para la provisión de igual cargo en el Ayuntamiento de La Codosera.

Es preciso mejorar las comunicaciones entre Salvaleón y la capital

Con la mayor solemnidad se ha celebrado en esta parroquia la fiesta de Cristo Rey, el domingo 30 de octubre, asistiendo a la misa mayor un inmenso concurso de fieles, acercándose a la Mesa Eucarística los niños y niñas de las escuelas nacionales y muchísimas personas de toda clase y condición. Por la noche hubo exposición mayor con S. D. M. y el acto de consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús, dispuesto por Su Santidad.

Para la nueva campana, adquirida para esta parroquia, doña María Mangas Pérez ha contribuido con la limosna de veinte pesetas, y la misma señora ha adquirido para el altar de Animas de esta parroquia un bonito crucifijo de plata Meneses, que se ha colocado en dicho altar hoy día de los Difuntos.

Ha regresado de la Asamblea Eucarística de Fregenal de la Sierra, don Eusebio Márquez Macías, Cura párroco de esta villa.

Han marchado a Zafra los reclutas del actual reemplazo destinados a África, y muy en breve lo harán los del cupo de la Península.

Antes de marcharse los primeros se despidieron todos con ua misa

cantada a Nuestra Señora de Aguavantos, encargada por los mismos y la que se celebró en su Santuario el sábado 29 del pasado.

Hemos visto la campana recientemente colocada en el Santuario de Nuestra Señora de Aguavantos, la que tiene un sonido dulce y agradable y ha sido adquirida en los talleres de don Alfredo Villanueva de la Serena, y, según tenemos entendido, muy en breve se encargará un manto para la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de esta parroquia, estando reuniéndose fondos en la actualidad para este fin.

Estamos completamente de acuerdo con el artículo publicado por don Fernando Aragón Gómez, en CORREO EXTREMEÑO, fecha 29 de octubre último, titulado: "Nuestras comunicaciones, siendo de lamentar el que por exigencias de la empresa de automóviles "La Estrella", desapareciese el modesto Ford que nos pone en comunicación con la capital. Para evitar que esto suceda estamos unidos todos y dispuestos a hacer cuanto necesario sea en este sentido.

El buen servicio de un automóvil
descansa en las bujías que lleva. Ponga en su coche

BUJIAS CHAMPION

y habrá garantizado la seguridad de sus viajes en auto.
La BUJIA CHAMPION ha batido todos los records mundiales de mar y tierra.

Champion Spark Plug Co.

Concesionario para España: FRANCISCO FLORES Espinardo (MURCIA)

¡1.500 PESETAS!
Regalará CORREO EXTREMEÑO en combinación con la Lotería Nacional, según las siguientes bases:

- Primera.—Se concederá un premio de 1.500 pesetas, único e indivisible, al lector de Correo Extremeño que acertare el número del PREMIO MAYOR del sorteo de la LOTERIA NACIONAL, correspondiente al día 2 de enero de 1928.
- Segunda.—Como el premio de 1.500 pesetas habrá de ser adjudicado NECESARIAMENTE y pudiera suceder que nadie acertara el número del premio mayor del sorteo de 2 de enero de 1928, tendrá derecho a él quien diere el número más inmediato, anterior o posterior.
- Tercera.—Si acertasen varias personas, la suerte decidirá a favor de una de ellas.
- Las aproximaciones iguales también se decidirán por el mismo procedimiento.
- Cuarta.—En cada cupón no se dará más que un número, y éste ha de venir, perfectamente legible, en cifras.
- Quinta.—El lector favorecido por la suerte recogerá el premio en la Redacción de Correo Extremeño, previa identificación de su personalidad.
- Sexta.—Se amitrarán cupones hasta el día 31 de diciembre de 1927, a las doce de la noche.

Cupón CORREO EXTREMEÑO
Un premio de 1.500 pesetas

El premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1928, será el

NUM.....

..... a..... de de 1927.

.....

Firma (nombre y dos apellidos)

NOTA.—Envíese este cupón a la Redacción de Correo Extremeño. Quienes residan fuera de Badajoz, deberán franquearlo con un sello de dos céntimos.

AUTOMOVILISTAS: PEDID EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESTA PLAZA LA

"GUIA ATLANTIC"

Colección completa de los planos de todas las carreteras de España, agrupados en 50 mapas a tres colores. Cada Guía contiene los itinerarios completos y detallados de las carreteras de España y Portugal. Precio, 10 pesetas.

o mejor para tejados para cielos rasos para revestimientos para tubos y decorados **Uralita**

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA, Badajoz.—Proyectos y presupuestos

Se necesitan agentes en toda Extremadura

Asociación Agrícola "La Paz,, S. A.
Electo-Hai r e a

Gran fábrica modelo. El Non Plus Ultra de las nacionales. Nuestras harinas «Pilar Semolada» y «Paz Selecta», por su superioridad entre las similares, revolucionan los mercados que visitan.

Administradores: Don Modesto Romero Viera. Don Venancio García Carrasco.

FUENTE DE CANTOS (Badajoz)

UNDERWOOD
GUILLERMO TRÜNIGER, S.A. SEVILLA-SIERP ES, 98

INFORMACIONES AGRO-PECUARIAS

Los olivares

Una Comisión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Olivares de España, formada por los Sres. Solís, Cámara y Cánovas del Castillo, han visitado al Sr. Ministro de Fomento y señor director general de Agricultura, para recabar del Gobierno de S. M., se otorguen, por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, las mayores facilidades a los olivares, para que puedan obtener préstamos del Estado, con la garantía de su cosecha de aceituna y aceite, que se presentan abundantísimas.

El señor ministro ofreció ocuparse del asunto, con la urgencia que el caso requería, sometiéndolo a la consideración de sus compañeros de Consejo, para que los olivares y cosecheros de aceite de oliva, pudieran, lo antes posible, adquirir dinero del Estado, con la garantía de su cosecha de aceituna o aceite. El señor director de Agricultura, también les ofreció su valiosa ayuda para conseguir tan razonable y justo propósito.

La Comisión vió con singular agrado que, tanto el señor ministro de Fomento como el director general de Agricultura, estaban, como se indica, dispuestos a dar cuantas facilidades fuesen posibles para la realización de lo que se solicitaba, y de cuyo asunto ya se hallaba ocupado, al extremo de estar redactadas las disposiciones oficiales a él referentes, saliendo complacidos del resultado de su gestión, haciendo constar, en nombre de los olivares españoles, su agradecimiento al Gobierno, por la atención que presta a una riqueza tan considerable como la olivera, y principalmente a los pequeños propietarios que de este modo, si necesitan dinero, no se verán obligados a tomarlo con usura.

Nos produce gran satisfacción publicar las anteriores manifestaciones, que tanto han de interesar a los muchos olivares pequeños que hay en nuestra provincia y que son a los que más directamente les afectan.

Para consultar cualquier duda que, respecto a este asunto, tengan los olivares, pueden dirigirse al ingeniero del Servicio Agronómico provincial, cuyas oficinas están en esta capital, calle Donoso Cortés, número 9, bajo.

CUESTIONES AVICOLAS

En el Museo de Historia Natural, existente en el parque de Barcelona, hay una gallina de raza común, disecada, y al pie de la misma una inscripción que dice lo siguiente: "La presente gallina principió a poner en febrero de 1883 y hasta su muerte, acaecida en 5 de diciembre de 1885, no dejó de verficarlo diariamente, salvo un período de dos meses y otro de tres, en los cambios de pluma".

Ha producido más de 1.200 huevos, con la particularidad de poner más de 300 veces dos huevos diarios; 60 a 70 veces, tres, y llegó algunos días a cuatro sin cáscara.

El tamaño y peso de la mayor parte, era asombroso, llegando a pesar de 116 a 125 gramos cada uno.

Al procederse a su disección halláronse una cantidad enorme de huevos."

Indudable que el caso precedente es extraordinariamente grande, y por serlo así, lo cito en esta página, para que a los lectores que puedan interesarles estos detalles tengan presente que el "factor de la fecundidad" no es siempre hereditario, sino que a veces, por uno de esos caprichos de la naturaleza, el animal pone de manera tan "generosa", que aborta las leyes naturales de la producción normal.

Ya en otras ocasiones me ocupé de las evoluciones fisiológicas que han de intervenir para la formación del huevo, pero bueno será volver a repetirlo, para de esta manera fijar debidamente cuanto a esta útilísima parte de la producción avícola se refiere.

La gallina antes de nacer, o sea cuando aún está encerrada en la cápsula calcárea—cascarón—, se

halla dotada perfectamente de todos sus órganos de reproducción, pero antes de la "eclosión" o dehiscencia del huevo, se le atrofia el ovario derecho, y aquél no es imprescindible, pero que con el que persiste activo, es más que suficiente para producir un número muy considerable de "cócitos", que son los que llenándose del "vitelus" o yema, van madurándose y a la vez volviendo de color, desde el blanco—momento inicial— hasta adquirir la perfecta coloración variando la intensidad de colorido, con la clase de alimentación suministrada. Una vez maduro el óvulo, se desprende del racimo ovárico envuelto en su membrana vitelina y cae en el tubo albuminífero para proveerse de la clara y llegar más tarde a la cámara calcárea, en donde se reviste de la última cubierta—cascarón— para ser expulsado al exterior.

Como podrá verse por el número de huevos que dió el ejemplar que nos ocupa, queda demostrado que el número de cócitos que puede contener el racimo ovárico, es muy superior al de huevos que la gallina puede poner durante toda su vida, ya que puede contener aproximadamente unos 2.000 y los que normalmente livan estos animalitos, son de 120 a 130 por año—como máximo—cuando están sometidos a un adecuado régimen de alimentación y demás cuidados inherentes, correspondiendo en su vida de cuatro años—pasados los cuales decrece notablemente la postura—un número de 500 huevos, cantidad más bien exagerada que ligeramente exacta y que viene a revelarnos el caso tan singular que nos ocupa.

El hecho de poner aquella gallina varios huevos en un mismo día, cabe calificarlo de anormal, puesto que cuando aquello sucede, es debido a que las contracciones del oviducto por agotamiento de fuerzas o cualquiera causa interna del ave, son insuficientes para expulsar el huevo y queda retenido en el oviducto, alcanzándole el del día siguiente y arrojando los dos a la vez; pero en el caso de aquella famosa gallina, es ya tan diferente, que sólo puede deducirse de esto, que una exageradísima secreción de los elementos constitutivos del huevo, dieron lugar a la formación de aquéllos en cantidad tan extraordinaria como la citada, pues dió mayor número de ellos que días vivió, contando también los cinco meses que durante el cambio de plumas dejó de poner.

Aquí queda demostrado que hasta en aquellos ejemplares de gran postura, llegada la época de la muda, se "desponen", para reanudar su misión después de restituir a su organismo las energías invertidas en este acto fisiológico que tantas y tantas bajas causa en los corrales, sin que muchas veces se quiera reconocer la verdadera existencia del mal.

En los grandes centros de "explotaciones avícolas", llegada la muda del plumaje que protege a las aves de las inclemencias del tiempo, se les suministra una cierta cantidad de aceite de hígado de bacalao que se vende sin refinar, y que ejerce el poder de "reconstituyente", al igual que acontece en los niños para evitarles el "raquitismo", propiedad que poseen las vitaminas que el aceite contiene, el cual se ha demostrado que ejercen una influencia poderosísima sobre todos los seres del reino animal.

Debido a investigaciones modernas, se han denominado vitaminas A, vitaminas B y vitaminas C, correspondiendo respectivamente a la clasificación de antirraquíticas, antiescorbúticas y antiberibéricas.

Los huevos sin cáscara que llegó a dar esta gallina, se deben al agotamiento de la cal en su organismo, estando en plena actividad las glándulas secretoras de la yema y la albúmina, dando lugar a la formación del huevo, que contenía todos sus principios alimenticios, faltándole la cubierta protectora.

¿Qué diría a esto el gran biólogo y publicista inglés Oscar Smart, investigador en las leyes de la herencia y del factor de la fecundidad en las gallinas?

No se ha registrado otro caso

semejante en este orden, y por si no fuera suficiente con lo que va mencionado, me resta comentar el peso de los huevos que prodigó tan útil animalito, y para darse una idea de ello, téngase en cuenta que el peso normal y el que está admitido entre los avicultores como "patrón", es el de 55 gramos, siendo aquéllos en su mayor parte, de 116 a 125 gramos, por lo que, en conjunto, bien podríamos llamarle "la gallina de los huevos de oro", pero con la diferencia de que el dueño de ésta supo aprovecharse mejor de sus bondades que aquel otro de la famosa fábula...

NOTICARIO AVICOLA

En Reus y durante los días 16 al 21 del pasado octubre, ha tenido lugar la celebración de una Exposición Nacional de Avicultura y Cunicultura organizada por la Asociación Provincial de Ganaderos de Tarragona, domiciliada en Reus, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento y el Patronato de la Asociación General de Ganaderos del Reino y de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura.

A tal efecto fué designado para la organización de la parte técnica, el inteligentísimo avicultor don Salvador Castelló, director de la Real Escuela de Avicultura, establecida en la villa de Arenys de Mar.

Todos los actos allí celebrados, fueron coronados por el mayor de los éxitos, cooperando al esplendor de la citada Exposición, la presencia del señor Bellando, director general de Agricultura y Montes, el cual está dando una prueba manifiesta en cuanto se refiere a la propagación de esta clase de explotaciones que se hallan protegidas por el Estado y que merecen toda clase de atenciones por parte de los ganaderos, tanto de las regiones mediterráneas como del centro y Norte de nuestra península, ya que todas ellas reúnen condiciones muy favorables al cultivo de la avicultura.

A propósito de esto, se me ocurre pensar en la conveniencia de celebrar en Extremadura una Exposición Avícola, siquiera regional, a base de las aves que habitan las comarcas de nuestro territorio, y con ello ayudaríamos a los ganaderos a la crianza de aves de corral.

Nunca más acertada esta proposición, que en los actuales momentos que se respira el suave perfume de aproximación de los dos provincias hermanas, y además, teniendo en cuenta que tanto el Estado como la nunca bien

ponderada Asociación General de Ganaderos del Reino, están siempre dispuestos a cooperar con su peculiar eficacia al más fácil desarrollo en esta rama de la zootecnia, que puede muy bien ayudar al saneamiento en los productos de las fincas, y al más limpio valor de la propiedad actual.

Extremadura se halla en muy buenas condiciones para celebrar una pequeña Exposición Avícola, puesto que son muchos los aficionados que sienten amor a esta clase de explotaciones, y no pocos los que ya tienen instaladas sus granjitas, no siendo mayor el número de ellas por desconocerse como es natura hasta las más fundamentales bases de su instalación, cuidados, selección de ejemplares, etc., etc., lo cual puede divulgarse por estas "Páginas Avícolas", que van dirigidas a los ganaderos extremeños, seguro de que sabrán aprovecharse debidamente de ellas.

Si, como espero, cristaliza esta iniciativa tomándose el necesario interés alguna de las entidades agrarias que existen en nuestra región, es casi seguro que pronto se convertiría en realidad la idea de Exposición, poniéndose nuestras dos provincias a la altura que les corresponde, dando una vez más aquella prueba de acendrado progreso, que nació de las entrañas del profundísimo letargo en que desde tiempo inmemorial se hallaban sumidas, pero una regeneración consciente, encarnada en las personas que rigen los destinos de su mando, han sabido verter la fértil semilla, que fructificando normalmente, hemos recolectado el bienestar moral y material que hoy disfrutamos.

Así, pues, ¡adelante, ganaderos extremeños! y si algún organismo mira con cariño esta iniciativa nacida de un buen deseo de progreso y encaminada a ser algún día "vuestro propio beneficio", yo os prometo mi humilde colaboración tan espontánea como desinteresada, pero no por generosa deja de ser lo suficientemente sincera y entusiasta.

La representación de España en la pasada Exposición Mundial de Avicultura.

Después de representar al Gobierno español en la celebrada Exposición Mundial de Avicultura que ha tenido lugar en La Ottawa (Canadá), han regresado los señores que por Real orden fueron designados a tal efecto para formar la Delegación de España y que estaba compuesta por don Salvador Castelló como presidente del Comité Nacional para dicho Congreso, y como director

de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura; el eminente doctor don Ricardo Zariquiey, director de la Casa Provincial de Maternidad, de Barcelona, y avicultor profesional, actualmente criador de más de 3.000 aves; don Pedro Laborde Bois, publicista avícola, director de "España Avícola" y miembro del Comité Nacional Español para el Congreso de La Ottawa; el profesor don Enrique Castelló de Plandolit, de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona y el alumno de la Real Escuela de Avicultura y periodista, don Antonio Fortuny.

De las conclusiones del referido Congreso y Exposición Mundial, ya daré cuenta en mi próxima página, y de lo que se podrá deducir la importancia que la avicultura alcanza en aquellos países de grandísima producción huertera y de volatería, que han logrado un mercado mundial.

Las incubadoras mecánicas Todos aquellos avicultores que se dediquen a la fabricación (?) de polluelos con incubadoras mecánicas, sea del sistema que fuere, deben observar las siguientes precauciones en el caso de que trabajen con una máquina que ya hubiera estado funcionando años anteriores.

Primeramente, debe procederse a la más completa limpieza de los tubos conductores del agua, repasándolos, por si hubiera rotura que corregir, y limpiando cuidadosamente todas aquellas piezas que lo componen y que fácil son de descomponerse, si durante todo ese tiempo que han estado sin utilizarse, se ha observado que el depósito del combustible—gasolina, petróleo, carbón, etcétera, etc.—, se agujerea, si al terminar la campaña de incubación no hubo la precaución de limpiarlo debidamente, y como esto suele ocurrir con relativa frecuencia, de ahí que lo advierta, aunque parezca una recomendación exagerada.

En cuanto a todas las demás piezas que forman la incubadora, hay que observar la misma vigilancia y cuidados, así como estos deben tenerse en cuenta al finalizar la temporada que comienza ahora, para que los aparatos no se descompongan y haya que desecharlos antes del tiempo natural que deben prestarnos sus servicios.

La clueca

Bueno será también hacer algunas indicaciones sobre la madre natural de los polluelos, a la que no debemos negarle la legitimidad de su perfección en cuanto a los cuidados que la prole necesita, pero no por ello hemos de ocultar la bondad de las incubadoras, porque éstas están basadas en observaciones de la misma naturaleza de la gallina, para que mecánicamente se prodiguen las atenciones a la incubación y podamos abastecer los mercados, de los millones de pollos que las exigencias de la humanidad reclaman, y que no sería posible incubarlos con gallinas solamente.

La "cloquez" es un estado fisiológico—y no patológico, como vulgarmente se cree— puesto que obedece a las leyes naturales de lo que en los mamíferos se llama "gestación", o sea el tiempo que el hijo pasa en el seno materno, hasta que llega la época de su nacimiento.

Cuando se da a una gallina cierta cantidad de huevos para que los incube, es conveniente tener presente algunos detalles que pareciendo elementales, no por eso dejan de tener su eficacia sobre el éxito o el fracaso de la empresa que nos proponemos.

El nido, debe estar formado sobre restos de vegetales, como la paja, bálago, hierbas secas, etcétera, etc.—nunca sobre materias muy compactas, que impedirían la transpiración del huevo— y en el fondo de la vasija se pondrán unas ramitas de esas plantas de olor penetrante y fresco, como son el poleo, mezclando tomillo y cualquiera de esas que contienen esencias, para que se ahuyen los piojillos y demás parásitos que vienen a invadir el cuerpo del animal.

La gallina, cuando está sobre los huevos, es pesada para salir

a comer, hasta el extremo que si no se la vigila frecuentemente llegaría a morir sobre ellos, debilitada por agotamiento y por el instinto maternal de todas las hembras.

Para la incubación, les conviene un lugar más bien obscuro y lejos de todo ruido, para que el animalito no esté impaciente, y toda su actividad la invierta en aquella misión que le está encomendada, debiendo procurarle una ración abundante y nutritiva que puede ser a base de trigo y algún amasijo de salvados, adicionándoles a éstos un vasito de vino que aumentaría el número de calorías en el cuerpo del ave, y de esta manera se le ayudaría mucho para que después de haber cumplido como madre estuviera dispuesta a darnos otra vez abundantes huevos.

Los gallineros y el frío Llegada la estación de los grandes fríos y teniendo en cuenta los efectos tan perjudiciales que producen sobre las manadas de nuestras aves, hay que advertir la evitación de las corrientes de aire en los gallineros y orientarlos siempre que ello sea posible hacia el Sur o Mediodía, para que durante el invierno los bañe el sol en la mayor extensión, restando con esta práctica buen número de defunciones y disponiendo a las gallinas para depositar una buena cantidad de huevos en los nidos, que también serán desinfectados con unas ramitas de esas plantas aromáticas de que antes hemos hablado.

Tengamos presente la influencia tan energética que ofrece el calor sobre los frutos que dan estos animales, y no olvidemos la siguiente fórmula, que es una consecuencia de mis investigaciones avícolas: "Temperatura, alimentación, fertilidad".

Francisco Higuero Bazaga

NOVILLERO

Se venden las hierbas para vacas u ovejas. Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena. De Gabriel, 3.—Badajoz.

TIERRAS PARA LABOR

Cedo unas quinientas fanegas a ocho kilómetros de Badajoz, entrando haciendo barbecho en 1 de enero de 1928. Para tratar, con D. Gonzalo Albarrán, en Badajoz Trinidad, 28.

Vendo tres incubadoras de 200, 70 y 50 huevos. D. Rafael Trujillo. Romero de Castilla, 26, bajo. Badajoz.

TALLER MECANICO.—Reparaciones de automóviles.—Manuel Ritoré. Plaza de Santo Domingo, número 8. 741 b

Se venden coles de repollo en Felipe Checa, 52.

Fábrica de pianos a manubrio de José López. Costanilla de San Pedro, 8 y 10. Madrid. Venta y cambio nuevos por usados. Aviso en Badajoz: Manuel García, Barriada de la Estación, calle Transversal Campo Mayor, 34.

Roya blanca.—Si quiere hacerla o arreglarla por poco dinero, quedará desde bien servida encargándola en la calle Dosma, número 2, duplicado. 668 b

Vendo dehesas

de pastos, 320 fanegas, término JEREZ DE LOS CABALLEROS. Tratar comprador directo con Apartado Correos, 848, Madrid.

Venta de un Hotel

En Béjar, situado en el Castañar, con huerta y jardín, verdadero sanatorio. BICERIA INVOLUARI. Mayor, 4, Madrid.

Transportes "LE GIDO"

Precios desde estación y a estación
Bultos de 1 a 25 kilos ... 0'25 p.
" de 26 a 100 0'50 p.
Tonelada 1.000 5'00 p.

DINERO SOBRE FINCAS

con hipoteca y sin vencimiento fijo para devolverlo, por poderlo amortizar con el sólo pago de los intereses, pueden conseguirlo:

- 1.º Los propietarios de fincas rústicas y urbanas.
- 2.º Los de solares que quieran edificar casas de renta o vivienda propia.
- 3.º Los de casas antiguas que, para mejorar sus rentas, las quieran restaurar, instalando baños, agua corriente, "waters" y otras mejoras requeridas por el moderno "confort".
- 4.º Los que tengan hipotecadas sus fincas a usureros o vendidas a carta de gracia y las quieran recuperar.
- 5.º Los que quieran comprar toda clase de fincas en aquellos casos en que sólo dispongan de la mitad del valor de las mismas.

El préstamo más conveniente es el de veinticinco años, puesto que, entregando, además de los intereses, 91,18 pesetas anuales, por cada 5.000 de préstamo, a los veinticinco años queda pagada la deuda.

Multiplique usted 91,18 por veinticinco años, y verá que con 2.279,50 pesetas pagaría usted 5.000 ptas., cuya diferencia consiste en que a las 91,18 ptas. entregadas anualmente se abonan intereses compuestos, consiguiéndose con ello el que, firmando las escrituras al 5,75 por 100 anual, el interés medio sea de un

4'18 por 100 anual

A pesar de firmarse los préstamos a veinticinco años, pueden liquidarse en cualquier momento que convenga a los deudores, y también entregar la cantidad de la amortización y reducir insensiblemente la carga de los intereses. para informes detallados y folletos gratis por correo:

Manuel Soriano Sánchez
Alcalá, 96 - Telf., 54.802 - Madrid

LA VIDA EN LA CIUDAD

Festival de la Asociación de la Prensa

Siguen con gran animación y entusiasmo las gestiones de la Comisión de periodistas nombrada en la última reunión de la Asociación celebrada el pasado domingo con objeto de organizar un festival en el Teatro López de Ayala, a fines del próximo mes de diciembre.

La Comisión, integrada por los señores Forte, Vázquez, Doncel, Castilla y Rastrollo, han celebrado distintas reuniones para ultimar los detalles del programa que se someterá a la aprobación del pleno de la Asociación mañana jueves.

El señor Lasanta, representante de la empresa "Julio César", arrendataria del Teatro López de Ayala, ha cedido galante y generosamente el coliseo para que la Prensa local pueda celebrar su proyectado beneficio.

Gran entusiasmo reina entre la Prensa, a fin de ofrecer un espectáculo sugestivo, atrayente y variado, unido con el aspecto cultural en armonía con la institución que lo organiza.

Oportunamente daremos a conocer a los lectores, con todo detalle, los números de que ha de constar el espectáculo y cuantos con él se relacionen.

EN LA AUDIENCIA

Hoy serán vistos en esta Audiencia los juicios siguientes:

Sección 1.ª

Juzgado de Don Benito: delito, tenencia de armas; procesado, Antonio Sánchez Pajuelo.

Defensa: abogado, señor Navarrete; procurador, señor Barriga. El fiscal solicita sea condenado el procesado a un mes y un día de arresto mayor y pago de 100 pesetas de multa.

La defensa se muestra conforme con la petición fiscal.

Juzgado de Llerena: delito: hurto; procesado José Núñez González.

Defensa: abogado, señor De Miguel; procurador, señor Salinero.

El fiscal pide sea condenado el procesado a seis meses de arresto mayor.

La defensa solicita la absolución.

Juzgado de Badajoz: delito, hurto; procesados: Manuel Peralta Sánchez, Camilo Domínguez Fernández y José Silva Sánchez.

Defensa: abogado señor Sánchez; procurador señor Maqueda.

La defensa de estos procesados solicita la absolución.

Juzgado de Zafra: delito, lesiones; procesado: Manuel López Zambrano.

Defensa: abogado señor Jiménez; fiscal snosuc et Ghschmar nes; procurador señor Barriga.

El fiscal en sus conclusiones pide para el procesado seis meses y un día de prisión correccional y pago de 500 pesetas de indemnización.

La defensa solicita la absolución.

Juzgado de Almendralejo: delito, homicidio por imprudencia; procesado: Juan Franco Gordillo.

Sección 2.ª

Defensa: abogado señor Molina; procurador señor Sánchez Moreno.

El fiscal pide se aplique la pena de un año y un día de prisión correccional, y un mes y un día de arresto mayor y pago de 100 pesetas de multa por los delitos de homicidio y tenencia de armas, indemnizando el procesado a la familia de la víctima en 5.000 pesetas.

La defensa solicita la absolución.

Notas oficiales

En las oficinas del Servicio de Pósitos se nos facilitaron ayer los siguientes datos:

Entradas

El alcalde de Cañamero solicita un libro de cartas de pago y otro de libramientos. También remite parte, balance y justificantes del mes de octubre.

El de Zarza de Montánchez remite parte, balance y justificantes del mismo mes y testimonio de soporte.

El director general, en Madrid, remite comunicación de la que aprueba la liquidación practicada por la Sección de los apremios cobrados en los meses de mayo y abril últimos.

Salidas

Al alcalde de Hernán Pérez se le remite carta de pago, número 96, de cinco pesetas, importe de un libro de libramientos.

Al agente ejecutivo en Valverde de Llerena, don Angel Carmona, se le remiten los pliegos de cargo números 862 y 895 por resultar pagados.

De Hacienda

Libramientos

Hoy serán pagados los siguientes:

Señor gobernador civil, 575 pesetas; don Adolfo Rodríguez, 191 pesetas; Diputación provincial, 105.555 pesetas.

Traslado

Ha sido trasladada, para prestar sus servicios en la Dirección general de la Deuda, la señorita Aurora de la Mata del Hoyo, que prestaba sus servicios en esta Delegación.

Pensiones

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha reconocido la pensión anual de 4.404'50 pesetas a favor de doña María Núñez Quintana, madre del cabo José García.

También ha concedido al soldado Antonio Guillén Santana el haber mensual de 7'50 pesetas.

CORREO EXTREMEÑO,

para garantía de sus numerosos clientes que lo honran con sus anuncios, publica a menudo su tarifa de publicidad. Con ello el anunciante no tiene que molestarse en preguntar cuánto le costará su anuncio, sino que él mismo puede tarificarlo.

VIDA TEATRAL

Próximo acontecimiento en Royalty

Marchena, el discutido artista, ídolo de todos los aficionados al cante proclamado como el más genial y admirado artista del cante flamenco, hará su debut en el Salón Royalty, el miércoles 16 del actual.

Acompañan a tan reputado artista otros prestigiosos elementos, de los que hemos leído artículos encomiásticos en distintos diarios, tales como la "Niña de Málaga", de excelente voz y puro estilo; Manuel Domínguez, conocido de los públicos por los discos que tiene impresionados; Angel, "el de las Marianas", y otros cuyos nombres no recordamos.

La Unión, de Sevilla, en su número del 25 de agosto, del presente año, publicó una interesante entrevista con el "Niño de Marchena", la que no reproducimos por su gran extensión y en la que refiere las fabulosas cantidades cobradas por el famoso artista, que ha llegado a cobrar y cobra lo más elevados sueldos que nunca fu posible imaginar pudiera ganar un artista de este género.

Es de esperar que este acontecimiento produzca la natural expectación del público de Badajoz, especialmente entre los aficionados al cante flamenco, y que la actuación de tan notable artista, que será de un día solamente, por sus muchos compromisos con distintas empresas, sea un lleno total.

LOS SUCESOS DE AYER

En los fosos de Puerta del Pilar aparece muerta de frío una mendiga

Mujer muerta de frío

En el día de ayer fué encontrada muerta una mujer en la parte de los fosos que se halla a las traseras del cuartel de Villarrobledo.

Varios trabajadores que pasaron por aquel lugar en las primeras horas de la mañana, dieron con el hallazgo. Varios trabajadores que pasaron por aquel lugar en las primeras horas de la mañana, dieron con el hallazgo. Varios trabajadores que pasaron por aquel lugar en las primeras horas de la mañana, dieron con el hallazgo.

Más tarde presentóse en el lugar citado el juez, señor De la Cueva Donoso, instruyendo las oportunas diligencias.

Reconocido el cadáver, resultó ser el de Francisca Durán, de unos 50 años de edad, viuda y natural de Barcarrota.

Francisca se dedicaba a la mendicidad y por carecer de domicilio se cobijaba de noche bajo uno de los ojos del puente de Palmas.

En la pasada madrugada salió por Puerta Pilar, sin duda con objeto de buscar algún lugar más apropiado para resguardarse del frío, y en estas circunstancias quedaría a la intemperie, donde de frío murió.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para hacerle la autopsia.

Un hallazgo

Agustín Domínguez Expósito, natural de Olivenza, ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia de haberse encontrado en la vía pública un bolso de señora que contenía 25 pesetas.

Está a disposición de quien acredite ser su dueño.

Una melopea lusitana

Elvino de la Concepción des Does, es un portugués que se embriagó ayer y promovió un fuerte escándalo en la calle Concepción terminando el asunto en la Comisaría.

Una medalla

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra también a disposición de la persona que acredite ser su dueño, una medallita con la Virgen de la Concepción. Ha sido encontrada por el agente de Vigilancia señor Rodríguez Repiso, en la calle de Santa Ana.

Herido

En la Casa de Socorro fué asistido anoche Jerónimo Rubio, de 18 años, el cual presentaba una herida inciso punzante en el brazo izquierdo y que se produjo trabajando.

La herida no revestía gravedad.

La colonia de Santi Engracia

El presidente de la Diputación, cumplimentando acuerdos recientemente tomados por la Corporación provincial, hace gestiones actualmente para adquirir terrenos destinados a ampliar las instalaciones de la colonia agrícola de Santa Engracia.

Estos trabajos van encaminados a obtener en primer lugar precios adecuados a la capacidad económica del centro benéfico correspondiente. En estos terrenos serán un Dispensario y un Sanatorio, respondiendo a las necesidades sanitarias que se dejan sentir con carácter urgente en nuestra provincia.

Dado el carácter de la obra que ha de emplazarse en los terrenos de Santa Engracia, es de esperar por parte de sus propietarios una concesión económica estimable.

A las señoras

Se encuentra en esta Don Carlos Chiscano, viajante de la casa Barrio, Atocha, 36, Madrid, con el extenso muestrario de Edredones, Colchas, Cortinaje y Ropa blanca. Especialidad en Equipos de novia.

Avisos al Hotel Garrido y pasará a domicilio.

Consultorio Médico-Quirúrgico. El Asesor de Urbarrí. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Rambla de Santa Eulalla, 54. MÉRIDA

Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca ESPADA. No los raya. Los conserva nuevos. De venta en toda España.

OCULISTA DR. RAFAEL MARTINEZ MÉDICO MILITAR MUÑOZ TORRERO, 16 Consultas: De 12 a 2 y de 5 a 7

Dr. Grande Medicina - Cirugía Especialista en digestivo y respiratorio Rayos X Rambla de Santa Eulalla, 14 MÉRIDA

Gran taller de modista Manuela Adame, ex maestra de "La Granadina". Confecciones de señora últimas novedades. Economía, Finura, Distinción Donoso Cortés, 15, pral.—Badajoz (Antes Comedias) 6 b 48 f

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matías López son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías 887 f

Vida religiosa Gestiones de la Cámara de Inquilinos

Santos Fidenwo, Edmundo y Euquerio, Obispos; Otmario, abad; Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo y Eustaquio, mártires.

En la santa iglesia catedral empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas, habiendo después de Tercia misa solemne. Por la tarde continúa el coro a las tres.

En las Descalzas, a las seis de la tarde, se hace el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

En las Descalzas continúa a las seis de la tarde el piadoso ejercicio de la corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento, aplicándose en sufragio de las benditas almas del purgatorio; al final se canta solemne responso.

En San Andrés.

Durante el mes actual y al toque de oraciones, se hace el correspondiente ejercicio, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el ejercicio del Mes de Animas, predicando el Sr. Alberto Risco, S. J.

En Santa Ana

Continúa con toda solemnidad la novena de la Virgen del Buen Suceso, con letanía cantada, con sermón por el R. P. Lorenzo Cerván, franciscano; lectura del ejercicio del día, motetes y reserva solemne, con bendición sacramental. Todos los días hay misa a las siete y ocho y media, aplicadas por los difuntos de las familias que ayudan con sus limosnas a estos cultos. El de esta noche es por doña Teresa Dávila.

Todos los días hay facilidad de recibir los Santos Sacramentos.

Mañana, a la hora acostumbrada, es la misa de comunión de los jueves eucarísticos en las Descalzas, Concepción, Santo Domingo, San Agustín y San Andrés.

Vida municipal

Ayer recibió el señor Solar, como de costumbre, a los periodistas que hacen información en la Alcaldía.

Continúa con gran entusiasmo —nos dijo— los trabajos preliminares para el establecimiento de los Comités Paritarios; es ésta una institución que merece todo género de atenciones por derivarse de ella grandes beneficios públicos.

He de comunicar a ustedes además que abrigó el propósito de dotar de capas a la Guardia municipal.

Y con la noticia de haber impuesto varias multas de escasa cuantía, dió por terminada la entrevista.

ALBERTO GARCÍA Y GONZÁLEZ Profesor del Instituto Rubio Especialista en garganta, nariz y oídos Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7 MUÑOZ TORRERO, 85, bajo 262 b

Tarde o temprano entra el AMOR en las casas. Abrate de par en par las puertas de la suya y con menos tiempo y esfuerzo tendrá siempre limpios y brillantes los objetos de metal. La pasta AMOR es la mejor y más económica para limpiar y pulir los objetos de cobre y latón. De venta en toda España.

Ha regresado de Madrid, adonde marchó recientemente para gestionar diversos asuntos relacionados con la naciente Cámara de Inquilinos de esta capital, el secretario contador de la misma don Enrique Amat.

El señor Amat ha aprovechado su estancia en la Corte para estudiar sobre el terreno la organización y desenvolvimiento de la Cámara de Inquilinos Madrileña, habiendo propuesto en una reunión celebrada en aquella sociedad la celebración de una Asamblea de todas las Cámaras constituidas en España, en la que se tomarán importantes acuerdos.

Es lo más probable que la Asamblea mencionada tenga lugar el próximo mes de diciembre.

En nuestra capital también se celebrará una Asamblea de Inquilinos el próximo enero para ratificar o modificar los nombramientos hechos a favor de los señores que hoy ocupan los cargos de la directiva.

Es lo más probable que a esta reunión asistan los ilustres letrados señores Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso.

BIBLIOGRAFIA

Nuevo semanario

Luis Palomo, el incansable batallador del hispanoamericanismo y antiguo periodista, querido compañero nuestro, acaba de fundar un semanario de carácter financiero, que lleva por título BOLSA Y AHORRO, con el fin exclusivo de fomentar el desarrollo de las posibilidades económicas del país, en sus múltiples variaciones, facilitando cuantos medios estimen necesarios y conducentes a sus fines, los promotores de empresas, los capitalistas y rentistas, y estimulando en dicho periódico, con el servicio de gerencia de cartera, el mayor rendimiento posible en relación con la actividad de nuestras Bolsas de valores.

Deseamos a nuestro fraternal colega un éxito completo en su labor.

Un español en Flandes

Con este título escribió un "Viaje histórico", durante su emigración, aquel célebre político don Martín de los Heros, que bien pronto había de desempeñar la cartera de Gobernación en el ministerio formado por Mendizábal, en el año 1835.

La importancia de esta obra, hoy menos divulgada de lo que debiera serlo, se ha reconocido por tan altas mentalidades como el insigne historiador don Rafael Altamira, quien escribió, con referencia a la misma, que "viene a ser una especie de Historia de España en el extranjero, en forma de anécdotas y relación de sucesos memorables", añadiendo a continuación cuán útil sería "un libro o una serie de libros que completasen el pensamiento de don Martín, enseñando al propio tiempo a viajar españolamente al os españoles, de modo que viesen en cada sitio lo bueno y lo hazañoso que hicimos".

En efecto, el libro de los Heros expone en forma anecdótica lo que sabios, políticos y guerreros hicieron en París, desde donde arranca la narración, por todo el suelo belga y por el Sur de Holanda, sobre cuyo territorio alcanzó la jurisdicción de los soberanos españoles en pasados siglos.

Una selección de esas páginas (que comprende Ostende, Brujas, Gante, Amberes, la Holanda, Spa, Lieja, Namur y París), constituye el nuevo tomo de la BIBLIOTECA DE DIVULGACION LITERARIA, por el cual la EDITORIAL PAEZ se merece una vez más el aplauso de los amantes de las letras españolas.

Auxiliar de Farmacia

soltero, con 18 años de práctica y 28 de edad e inmejorables referencias; dirigirse a Federico C. Rodríguez. Real, 19. Almendralejo.



CORREO EXTREMEÑO

Año XXIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:		Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7	TARIFA DE PUBLICIDAD:	Núm. 7.387	
	Badajoz: un mes	2 pesetas	-C- Teléfono, número 143 -O-	Línea del tipo corriente del periódico		0'25 ptas.
	Fuera de la capital: trimestre	7 " "	BADAJOZ 16 DE NOVIEMBRE DE 1927	En primera plana		1'00 "
	Portugal trimestre	9 " "		Reclamos: en primera plana, línea		1'50 "
	Los demás países: trimestre	15 " "		" en las restantes	0'50 "	

El gobierno declara que se reanudará la conferencia de París para utilizar la cuestión de Tánger de acuerdo con Francia

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Primo de Rivera, al llegar dijo a los periodistas que la fiesta celebrada en honor de mister Scott había resultado muy simpática y que esta noche saldría en el sudexpreso, despidiéndole en nombre del Gobierno el ministro de Instrucción pública y en el suyo el secretario general del ministerio de Estado, señor Almeida.

Agregó el Presidente que había recibido noticias muy halagüeñas y satisfactorias referentes al viaje del "Príncipe Alfonso".

Añadió que también había recibido noticias de haber ido a bordo del "Príncipe Alfonso" numerosos jefes y oficiales italianos que dedicaron grandes elogios a la Marina española.

A las diez y minutos terminó el Consejo de Ministros.

Antes había salido del salón de sesiones de la Presidencia, el ministro de Instrucción pública para marchar a la estación y despedir, en nombre del Gobierno a Mister Scott. Al salir el general Primo de Rivera dijo a los informadores, que se habían concedido ampliaciones de créditos, a propuesta suya, para el ferrocarril Tánger-Fez.

También se había aprobado el proyecto de decreto para la constitución de la Confederación de arroceros, cultivadores de terrenos y otros.

Agregó el Presidente que también el Consejo había aprobado otras ampliaciones de créditos para el metropolitano de Barcelona, en relación a la línea del Norte y construcción de una estación central.

El Consejo de Ministros ha aprobado asimismo el crédito de pesetas 200.000 para el centenario de Goya, restaurándose algunas obras y entre ellas la de la iglesia de la Florida, en Madrid; el Rincón de Goya, en Zaragoza y otras que afectan a este homenaje.

LA NOTA OFICIOSA

Poco después fué facilitada a la prensa la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

PRESIDENCIA.—Se aprobó el Real decreto para la constitución de la Confederación arrocera.

GUERRA.—Quedaron aprobados los expedientes para la concesión de la Cruz Roja del Mérito militar a jefes y oficiales de la Armada.

Expedientes de concesión de libertad condicional.

HACIENDA.—Se aprobaron varias transferencias de crédito y la distribución de fondos del presente mes.

Aprobóse el expediente concediendo la exclusiva, por diez años, para la implantación de los seguros de la lotería.

Real decreto creando la inspección de impuestos de derechos reales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Concediéndose autorización al ministro para la entrega, al Patronato del Centenario de Goya, de las cantidades destinadas a la restauración de los edificios relacionados con el homenaje.

Modificando la legislación referente a la amortización de plazas en el profesorado de las Escuelas normales.

Aprobando las condiciones del concurso entre las casas editoriales para el texto único.

FOMENTO.—Aprobación de expedientes para realizar obras en el puerto de Mahón.

Nota de ampliación

Madrid.—Aunque los ministros, al salir del Consejo, dijero que se habían despachado expedientes administrativos, se ha podido averiguar que se trató de política.

En la primera parte el jefe del Gobierno habló de la labor que ha de desarrollar la Asamblea en las próximas sesiones plenarias, teniendo en cuenta las interpeleaciones que se harán y los asuntos a ella encomendados para su estudio.

Parece ser que se acordó que los Ministros no contestarán a todas las interpeleaciones, sobre todo las que tengan carácter técnico.

El Presidente habló de la Real orden referente a las responsabilidades políticas desde 1909, y cuyos expedientes han sido enviados a la Asamblea, explicando el alcance de aquella disposición y aclarando algunos términos.

Claro es que con esta disposición no se trata de perseguir a nadie, sino de sentar una jurisprudencia.

De asuntos internacionales el marqués de Estella dió cuenta a sus compañeros de la entrevista celebrada con el señor uñiones de León, y probablemente saldrán para París, Aguirre de Cárcel y Sangroni, para reanudar las conferencias suspendidas en el verano sobre la cuestión de Tánger.

El marqués de Estella ratificó los puntos principales objeto de las sucesivas reuniones.

Ha llegado a Madrid la representación de colonias, que viene a gestionar del Gobierno la exportación de frutas de Levante a aquella república.

Otros de los asuntos importantes tratados en el Consejo de esta noche es el relativo a la creación del seguro de Lotería, del que obtendrá grandes beneficios el Estado.

En principio se ha acordado la concesión de la exclusiva, durante diez años, a un particular.

Este seguro consistirá en abonar el 15 por 100 del valor del décimo o del billete en concepto de prima.

Si el número no saliere premiado, se le devolverá la prima, y el valor del billete o décimo no en dinero, sino en un bono que se admitirá en el comercio por un 15 por 100 de la totalidad de la compra que se adquiere.

El Estado percibe el 15 por 100. El decreto del ministro de Hacienda creando la inspección de derechos reales no es una inspección, como equivocadamente se dice en la referencia oficiosa, sino de una nueva facultad afecta a la Dirección general de lo Contencioso y que corresponde a las abogacías del Estado, claro es que al residir en estas dependencias puede calificarse de verdadera inspección.

Se acordó afectar el pago de derechos reales los terrenos para la construcción de un hospital de la Cruz Roja en Ceuta.

Hablóse detenidamente en el Consejo de la emisión del empréstito a la Compañía del Norte, que se dividirá en dos partes, una de 25 millones para diferentes obras y construcción de un ramal de un ferrocarril que afecta a Barcelona, y otro de diez millones a propuesta del Presidente con destino al ferrocarril Tánger-Fez.

El decreto de préstamos hecho por el Banco de Crédito Industrial se refiere a que las solicitudes de los préstamos y redacción de los concedidos no se publiquen en todos los Boletines oficiales, sino en el de la provincia donde reside la casa industrial.

Acordóse la concesión de un crédito de 2.000 pesetas para el centenario de Goya.

El Alto Comisario general Sanjurjo que se encuentra en Arche-

na, había pedido al Aeródromo de los Alcázares que le prepararan un avión para trasladarse a Marruecos, pero ha recibido órdenes del Gobierno para que venga a Madrid con el fin de tratar sobre el proyecto de colonización en el Protectorado.

AUDIENCIAS

Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia al profesor mister Scott, de la Asociación de Francisco itoria.

Por no poder asistir a la audiencia el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, hizo la presentación de Brown Scott el señor Fernández Medina.

Barcelona.—En la jefatura superior de Policía se ha facilitado una nota a la Prensa a las tres de la madrugada en la que se dice que ha fallecido en la prisión celular a consecuencia de un vómito de sangre el ex capitán de Infantería don Isidro Heredia, quien fué condenado, como se sabe, por los sucesos de la noche de San Juan.

El citado ex capitán fué traído a Montjuich hace dos meses.

CON CALLEJO

En el ministerio de Instrucción pública estuvo el rector de la Universidad de Salamanca, don Enrique Esperabet, saludando al ministro señor Callejo.

También le visitaron el alcalde de Castropol y otros amigos.

EN GUERRA

El duque de Tetuán estuvo despachando esta mañana con los jefes de sección.

Luego recibió a una comisión de individuos residentes en Ultramar.

Finalmente fué cumplimentado por algunos jefes y oficiales.

EN TRABAJO

El ministro del Trabajo fué cumplimentado por varias personalidades y recibió la visita de una comisión de los Sindicatos libres de Cataluña.

DOS TELEGRAMAS

El ministro de Marina, con motivo del viaje del rey a Nápoles, ha dirigido un telegrama al comandante del "Príncipe Alfonso" en el que dice que al llegar Su Majestad a la Corte ha mostrado gran satisfacción por el viaje hecho a bordo del buque citado, al que califica de modelo.

Termina el ministro felicitando al comandante del "Príncipe Alfonso" por haber contribuido al enaltecimiento del prestigio de la marina española.

El comandante ha contestado agradeciendo la felicitación del ministro reiterándole complacido la satisfacción experimentada por la dotación del cañonero y ofreciéndose para servir siempre al rey, que ha llevado a la nación italiana el espíritu español de simpatía, bondad y excelso patriotismo.

UNA COMISION

Estuvo conferenciando con el director general de Agricultura, señor ellando, una comisión de Valencia y Barcelona.

Los representantes hablarán al director general del asunto relacionado con la elaboración de los aceites de cacahuet.

CREDITOS

La Comisión ejecutiva de servicio nacional del crédito agrícola, dando cuenta de las impresiones sobre los préstamos hechos para resolver la crisis que se presenta sin caracteres graves para los agricultores de Levante, ha manifestado que de todos los préstamos otorgados para la campaña

anterior han quedado sólo por reintegrar dos, comprobándose así el éxito conseguido con tal procedimiento.

MELQUIADES ALVAREZ, A PARIS

Madrid.—Esta noche ha marchado a París don Melquiades Alvarez, que permanecerá una temporada en aquella capital.

El día en los Ministerios

El general Martínez Anido recibió, entre otras visitas, la de los generales Cano y López Pozas.

Después estuvo en el Ministerio el gobernador civil de Granada, quien conferenció con el ministro durante largo rato.

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, recibió a varios representantes del Consejo ferroviario.

El ministro de Fomento fué cumplimentado por el gobernador militar de Málaga y por el alcalde de esta capital.

Después le visitó el Presidente de la U. P. de Bilbao.

Del Extranjero

No es tiempo de brujas

Oporto.—Ha sido encarcelada una mujer llamada Ana Dosantos, porque titulóse mujer virtuosa entró en la casa de Olimpia de Almeida, efectuando algunos ritos, por los que está considerada como bruja. Después de reconocida por los facultativos se ha comprobado que se trata de una demente.

Quería raptar al policía

Oporto.—Cuando don Juan López pasaba por la plaza de Batalla, en su automóvil, uno de los policías que en aquel sitio efectuaban servicios le obligó a parar el coche. Acto seguido el agente subió al automóvil y el vehículo se puso en marcha.

El individuo en cuestión no siguió la dirección deseada, tomando otra que le pareció más conveniente, pareciendo que trataba de raptar al guardia, dejándolo fuera de la población.

Al conocer el policía la intención del individuo, sacó la pistola y obligó al señor López a ingresar en la cárcel.

Desastre en una mina

Bruselas.—En Calmert, una caja que cayó dentro del poo de una mina, mató a seis mineros, resultando heridos dos más.

El caos chino

Shangai.—Las autoridades guardan las concesiones inglesas, alemanas y rusas, en vista del gran número de chinos refugiados venidos de Nankin.

Un atentado

París.—Un individuo llamado Povián, estropeó ayer en el Museo de Louvre un cuadro de los célebres hermanos Lenain, de mediados del siglo XVI, cuyo valor se calcula en un millón de francos.

La travesía a nado del Estrecho

de

cel

ta:

br

m:

T:

de

P:

ar

ci

ni:

de

es

tr

Nuevo buque

Oslo.—Muchas personas han visitado el nuevo buque "Laurentie de White Star Line", antes de su primer viaje de Liverpool para Halifax y Nueva York.

Entre los 500 pasajeros va una compañía de 16 actores irlandeses con destino a la última capital.

La explosión de un gasómetro

Nueva York.—La explosión del gasómetro, ocurrida ayer en Pisburgo, ha causado la muerte de 52 personas.

Han resultado heridas 600 y ocho desaparecidas.

Este gasómetro era de los mayores del mundo.

Expulsión de Trotzky

Moscou.—A última hora se ha recibido la noticia de que Troski ha sido expulsado definitivamente del comunismo.

LA ACTUACION DE CALLES

Méjico.—El ministro de Instrucción pública de Méjico ha hecho interesantes manifestaciones, combatiendo la actuación del presidente Calles, a quien acusa de actos vandálicos, y uno de los que han causado graves trastornos en la República.

TROTZKY, ASESINADO

Berlín.—Esta tarde ha circulado el rumor de que Trotzky había sido asesinado.

Este rumor no ha tenido confirmación oficial.

LA VUELTA DEL PRINCIPE CAROL

Bucarest.—Se reciben noticias de que el ministro menoesco ha sido absuelto.

La noticia ha causado honda sensación.

Con ello se señala la vuelta probable del príncipe Carol.

La sentencia ha sido aprobada por tres votos contra dos.

COSTERO A PIQUE

Bombay.—Un vapor costero se ha ido a pique, pereciendo ahogadas 135 personas.

De Provincias

CHINOS QUE LLEGAN

Barcelona.—A bordo de un vapor holandés han llegado a este puerto 24 chinos.

Las autoridades han prohibido que desembarquen, a consecuencia de las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno español.

Desde la llegada del buque al puerto fueron custodiados los chinos por fuerzas de Marina hasta que el buque zarpó.

Auto arrollado por el tren

Oviedo.—Un tren arrolla a un automóvil, resultando heridas varias personas.

Los Comites Paritarios

BANDO

N ANTONIO DEL SOLAR TABOADA, Alcande-Presidente de la Delegación local del Consejo de Trabajo, de esta capital.

AGO SABER: Que dispuesor la Real orden de fecha 5 corriente mes del ministerio Trabajo, Comercio e Industria onstitución en Badajoz de dos ités interlocales para toda la incia: uno entre dueños de les, fondas, restaurantes, cabares, cervcerías, etc. y careros, y otro entre la misma e patronal y cocineros;

Y que las elecciones de Vocales Patronos y Obreros, tanto efectivos como suplentes, que han de constituir cada uno de los Comités paritarios dichos, se verificarán el día 18 del actual.

Se convoca por medio del presente a todos los dichos señores dueños de hoteles, fondas, restaurantes, bares, cervcerías, etc. y camareros, camareras y cocineros de dichas industrias de toda la provincia, para que concurran el dicho día 18 del actual y hora de las dieciséis al Salón de Actos de estas Casas Consistoriales de Badajoz, para que tenga lugar la designación de sus representantes en reuniones separadas, cuya celebración tendrá lugar con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 12 del Real decreto de 26 de noviembre de 1926 y Ley de 15 de junio de 1880 que regula el ejercicio de reunión.

Asimismo se recuerda que podrán ser elegidos miembros de los Comités Paritarios los españoles mayores de edad que no se hallen incapacitados para desempeñar cargos públicos, y que las mujeres también son electoras y elegibles. Como que la mayoría de los Vocales de cada representación patronal u obrera tendrán su residencia en esta población.

Todo lo que se hace público para el conocimiento de los interesados.

Badajoz a 14 de noviembre de 1927.—Antonio del Solar.

MERCADOS

Se han cotizado las carnes en el mercado de hoy a los siguientes precios:

Cerdos extremeños y andaluces, 2'80, 2'90.
Idem murcianos, 3.
Idem blancos, 3'10, 2'20.
Corderos, 3'50, 3'60.
Carneros, 3'10, 3'20.
Ovejas, 2'60, 2'80.
acas extremeñas, buenas, 3'09 y 3'15.
Toros, 3'35, 3'42.
Cebones, 3'22, 3'26.
Bueyes, 2'90, 304.
Terneras, 3'40, 3'60.

Impresión del mercado: regulares existencias en ganado vacuno. En ganado de cerda no se ha notado nada nuevo, puesto que se espera que regule el mercado las nuevas compras que se realicen.

TEATRO LÓPEZ DE AYALA

(El cine de moda)

Empresa Julio César S. A.

Cinematógrafo selecto

Calefacción central

Hoy miércoles, 16 de noviembre, a las seis y tres cuartos y a las diez y media de la noche, dos grandes secciones, dos.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por el sexteto.
2.º Estreno de una película cómica.
3.º Estreno de la deliciosa comedia del programa "Verdaguer" titulada

Recompensa

ocho partes por MARIE PREVOST y MONTE BLUC

¡Extraordinario éxito!

Mañana debut de

París-Londres-Berlín

con el Eskechis titulado

Alma de Apache